



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
Área de Evaluación, Información y Seguimiento Operativo

Anexo 1. Documento que integra las recomendaciones del Evaluador

Detalle de la Matriz								
Ramo:	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios							
Unidad Responsable:	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto "C"							
Clave y Modalidad del Pp:	1 - Gasto Federalizado							
Denominación del Pp:	1-010 - FAETA Educación de Adultos							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	2 - Desarrollo Social							
Función:	5 - Educación							
Subfunción:	5 - Educación para Adultos							
Actividad Institucional:	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos							
Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a reducir el rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria.			1			Abatir el rezago educativo en personas de 15 años y más se mantiene como prioridad de política pública en el país.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t - 1) - 1) * 100$	Relativo	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	Anual	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t :Metadado Rezag Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo ; Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t - 1 :Metadado Rezag Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo La Dirección de Prospectiva y Evaluación (DPyE) pone a disposición de la población en general a través de la páginaWeb Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)en números información relativa al rezago.
Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición.			1			Los/as educandos/as de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria terminada en el periodo inmediato.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo } t - 1) * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo t:Página Institutos Estatales: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo t-1:Metadato Rezag Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo La Dirección de Prospectiva y Evaluación (DPyE) pone a disposición de la población en general a través de la páginaWeb Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en números información relativa al rezago y los Institutos Estatales son responsables de reportar la conclusión de nivel.
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	Mide el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel de inicial en el periodo, con respecto a la población analfabeta de 15 años y más en el periodo anterior. Nota: Nivel inicial (Alfabetización) Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica.	$(\text{Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en el periodo } t - 1) * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en el periodo t:Página Institutos Estatales: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Población de 15 años y más analfabeta en el periodo t-1:Metadato Rezag Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo La Dirección de Prospectiva y Evaluación (DPyE) pone a disposición de la población en general a través de la páginaWeb Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)en números información relativa al rezago y los Institutos Estatales son responsables de reportar la conclusión de nivel.

Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria con respecto de la población de 15 años y más sin primaria terminada en el periodo inmediato anterior.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo t / Población de 15 años y más sin primaria en el periodo t-1)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo t: Página Institutos Estatales: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Población de 15 años y más sin primaria en el periodo t-1: Metadato Rezago Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo . La Dirección de Prospectiva y Evaluación (DPyE) pone a disposición de la población en general a través de la página Web Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en números información relativa al rezago y los Institutos Estatales son responsables de reportar la conclusión de nivel.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.			1			Los/as educandos/a mantienen un interés por continuar con sus estudios educativos.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los/as educandos/as del modelo educativo que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA. Nota: Modelo Educativo del INEA.- Propuesta educativa con metodología, contenidos y estrategias pertinentes para atender los intereses y las necesidades de aprendizaje de las personas que solicitan los servicios educativos al INEA, en apego a la normatividad vigente en materia educativa. Se despliega en los servicios educativos de alfabetización hispanohablante y bilingüe en lenguas indígenas en modalidad presencial, así como primaria y secundaria hispanohablante en modalidades de atención presencial y a distancia.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo en el periodo t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Total de Educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t: Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Total de Educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo en el periodo t: Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos El Encargado del fondo Ramo 33 en los Institutos Estatales de Educación para Adultos, es el responsable de proporcionar la información, así como la carga de la misma en la página de internet estatal.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.			2			Las personas ciegas o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios educativos.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Determina la proporción de los/as educandos/as que concluyen nivel en el modelo educativo para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos/as que concluyen nivel en la población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos de atención prioritaria.	((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) / (Total de educandos/as atendidos en el modelo educativo en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as atendidos en la Población indígena en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t: Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Total de educandos/as atendidos en el modelo educativo en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as atendidos en la Población indígena en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t: Página Institutos Estatales de Educación para Adultos https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos El Encargado del fondo Ramo 33 en los Institutos Estatales de Educación para Adultos, es el responsable de proporcionar la información, así como la carga de la misma en la página de internet estatal.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.			3			La demanda de servicios por educandos/as de hispanohablantes de 15 años o más permanece constante.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Determina la proporción de educandos/as que con el modelo educativo en la vertiente hispanohablante concluyen nivel inicial (alfabetización), primaria y secundaria, respecto al total de atendidos con dicha vertiente. Se cuantifica únicamente intermedio y avanzado por su equivalencia con la educación primaria y secundaria respectivamente. Nota: Nivel inicial (Alfabetización) Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica.	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t) / (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t))*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t: Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos El Encargado del fondo Ramo 33 en los Institutos Estatales de Educación para Adultos, es el responsable de proporcionar la información, así como la carga de la misma en la página de internet estatal.; Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t: Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos
Objetivo			Orden			Supuestos		
Vinculación de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial y modalidad no escolarizada a distancia que imparte el INEA.			1			Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad escolarizada presencial en el trimestre.	Se muestra el número de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	((Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo t) / (Total de personas educandas activas en el periodo t))*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo t: Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Total de personas educandas activas en el periodo t: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos El Encargado del fondo Ramo 33 en los Institutos Estatales de Educación para Adultos, es el responsable de proporcionar la información, así como la carga de la misma en la página de internet estatal.
Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad escolarizada distancia en el trimestre.	Se muestra el número de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	((Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo t) / (Total de personas educandas activas en el periodo t))*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo t: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Total de personas educandas activas en el periodo t: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos El Encargado del fondo Ramo 33 en los Institutos Estatales de Educación para Adultos, es el responsable de proporcionar la información, así como la carga de la misma en la página de internet estatal.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Formación continua de asesores/as educativos/as.			3			Los niveles de deserción de asesores/as son bajos. Los/as asesores/as cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Mide cuántos de los asesores/as educativos/as han recibido formación. Los/as asesores/as educativos/as se refiere a la persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo que facilitan el aprendizaje, tales como: personas asesoras que apoya modalidades digitales, asesoras bilingües, personas asesoras para personas con discapacidad, mismas que están establecidas en las Reglas de Operación del INEA. La formación será a través de medios digitales y a distancia (videoconferencias, correo electrónico, aplicaciones web, redes sociales, así como cuadernillos o paquetes para la autoformación)	(Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t / Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos El Encargado del fondo Ramo 33 en los Institutos Estatales de Educación para Adultos es el responsable de proporcionar la información, así como la carga de la misma en la página de internet estatal.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Aplicación de exámenes del Modelo educativo.			3			Los/as educandos/as buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.	Total de exámenes en línea del modelo educativo aplicados en el periodo t / Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Total de exámenes en línea del modelo educativo aplicados en el periodo t:Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos El Encargado del fondo Ramo 33 en los Institutos Estatales de Educación para Adultos, es el responsable de proporcionar la información, así como la carga de la misma en la página de internet estatal.; Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t:Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes impresos del modelo educativo aplicados en el periodo t / Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Total de exámenes impresos del modelo educativo aplicados en el periodo t:Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos ; Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t:Página Institutos Estatales de Educación para Adultos: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos El Encargado del fondo Ramo 33 en los Institutos Estatales de Educación para Adultos, es el responsable de proporcionar la información, así como la carga de la misma en la página de internet estatal.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
Área de Evaluación, Información y Seguimiento Operativo

Anexo 3. Matriz de Indicadores Actualizada

Instituto Estatal de Educación Para los Adultos del estado de Campeche
Actualización de la Matriz de Indicadores 2025

No.	Orden	Resumen Narrativo		Definición del indicador		Nombre del indicador		Fórmula		Tipo de indicador		Dimensión del indicador		Periodicidad	
		Dice 2024	Debe decir 2025	Dice 2024	Debe decir 2025	Dice 2024	Debe decir 2025	Dice 2024	Debe decir 2025	Dice 2024	Debe decir 2025	Dice 2024	Debe decir 2025	Dice 2024	Debe decir 2025
1	F573	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.	Contribuir a reducir el rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido la educación secundaria, respecto al año anterior.	Se mide el cambio de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	$(\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t-1) \times 100$	$(\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t-1) \times 100$	Estratégico	Estratégico	Eficacia	Eficacia	Anual	Anual
2	P590	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta situación.	Mide el porcentaje de población que logra ser Alfabetizada de 15 años y más con respecto de la población analfabeta de 15 años y más en el periodo.	Mide el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en el periodo, con respecto a la población analfabeta de 15 años y más en el periodo anterior.	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	$(\text{Población de 15 años y más que fue alfabetizada en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t-1) \times 100$	$(\text{Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t-1) \times 100$	Estratégico	Estratégico	Eficacia	Eficacia	Anual	Anual
3	P601	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta situación.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin primaria terminada en el periodo inmediato anterior.	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Primaria en } t-1) \times 100$	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin primaria en el periodo } t-1) \times 100$	Estratégico	Estratégico	Eficacia	Eficacia	Anual	Anual
4	P602	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta situación.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria terminada en el periodo inmediato anterior.	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Secundaria en } t-1) \times 100$	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo } t-1) \times 100$	Estratégico	Estratégico	Calidad	Calidad	Anual	Anual
5	C612	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años, Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.	Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVYT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MBI) e Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA, estas poblaciones atendidas son consideradas grupos en condición de vulnerabilidad.	Determina la proporción de los/as educandos/as que concluyen nivel en el modelo educativo para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos/as que concluyen nivel en la población indígena en Indígena Bilingüe en Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones.	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo de atención priorizada en el modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención priorizada en el modelo educativo.	$(\text{Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria} + \text{Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos que concluyen nivel en la Población Indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en el periodo } t / \text{Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos atendidos en la Población indígena MB y MIBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria}) \times 100$	$(\text{Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en el periodo } t / \text{Total de educandos/as atendidos en el modelo educativo en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos/as atendidos en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria}) \times 100$	Gestión	Estratégico	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral
6	C621	Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	Determina la proporción de usuarios, que con el MEVYT vertiente hispanohablante concluyen nivel Alfabetización, primaria y/o secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente.	Determina la proporción de educandos/as que con el modelo educativo en la vertiente Hispanohablante concluyen nivel inicial (alfabetización, primaria y/o secundaria, respecto al total de atendidos con dicha vertiente. Se cuantifica únicamente intermedio y avanzado por su equivalencia con la educación primaria y/o secundaria respectivamente.	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	Porcentaje de educandos/as Hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	$(\text{Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo } t / \text{Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo } t) \times 100$	$(\text{Educativos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo } t / \text{Educativos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo } t) \times 100$	Gestión	Estratégico	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral
7	C622	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distantes Unidades Operativas del INEA, concluidos.	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distantes Unidades Operativas del INEA, concluidos.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVYT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los/as educandos/as del modelo educativo que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a Plazas Comunitarias de atención Educativa y Servicios Integrales.	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención Educativa y servicios Integrales.	$(\text{Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo } t / \text{Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT en el periodo } t) \times 100$	$(\text{Educativos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo } t / \text{Total educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo en el periodo } t) \times 100$	Gestión	Estratégico	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral
8	C622.A622.vulnerable	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Aplicación de exámenes del Modelo educativo.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT.	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	$(\text{Total de exámenes impresos del MEVYT aplicados en el periodo } t / \text{Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo } t) \times 100$	$(\text{Total de exámenes impresos del modelo educativo aplicados en el periodo } t / \text{Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo } t) \times 100$	Gestión	Gestión	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral
9	C621.A636.Hispano	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Aplicación de exámenes del Modelo educativo.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT.	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	$(\text{Total de exámenes impresos del MEVYT aplicados en el periodo } t / \text{Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo } t) \times 100$	$(\text{Total de exámenes impresos del modelo educativo aplicados en el periodo } t / \text{Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo } t) \times 100$	Gestión	Gestión	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral
10	C621.A644	Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Vinculación de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial y modalidad no escolarizada a distancia que reporta al INEA.	Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	Se muestra el número de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	$(\text{Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo } t / \text{Total de módulos vinculados en el periodo } t) \times 100$	$(\text{Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo } t) / \text{Total de personas educandas activas en el periodo } t) \times 100$	Gestión	Gestión	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral
11	C621.A645	Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial y modalidad no escolarizada a distancia que reporta al INEA.	Cuantifica la relación de módulos entregados al educando que está siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Se muestra el número de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	$(\text{Educativos activos en el MEVYT con algún módulo vinculado en el periodo } t) / (\text{Educativos activos en el MEVYT en el periodo } t)$	$(\text{Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo } t) / \text{Total de personas educandas activas en el periodo } t) \times 100$	Gestión	Gestión	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral
12	C621.A646	Formación continua de asesores educativos.	Formación continua de asesores/as educativos/as.	Mide cuántos de los asesores con más de un año de servicio reciben formación continua.	Mide cuántos de los asesores/as educativos/as han recibido formación.	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	$(\text{Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo } t / \text{Asesores con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo } t) \times 100$	$(\text{Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo } t / \text{Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo } t) \times 100$	Gestión	Gestión	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral
13	C622.A650	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Aplicación de exámenes del Modelo educativo.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT.	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	$(\text{Total de exámenes impresos del MEVYT aplicados en el periodo } t / \text{Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo } t) \times 100$	$(\text{Total de exámenes impresos del modelo educativo aplicados en el periodo } t / \text{Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo } t) \times 100$	Gestión	Gestión	Eficacia	Eficacia	Trimestral	Trimestral

Nota: Los campos sombreados en color naranja presentan cambios para el periodo 2025



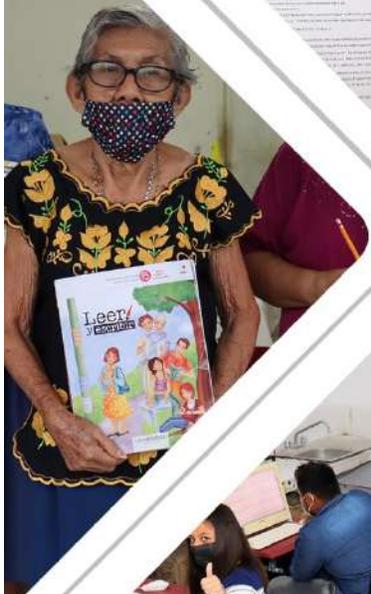
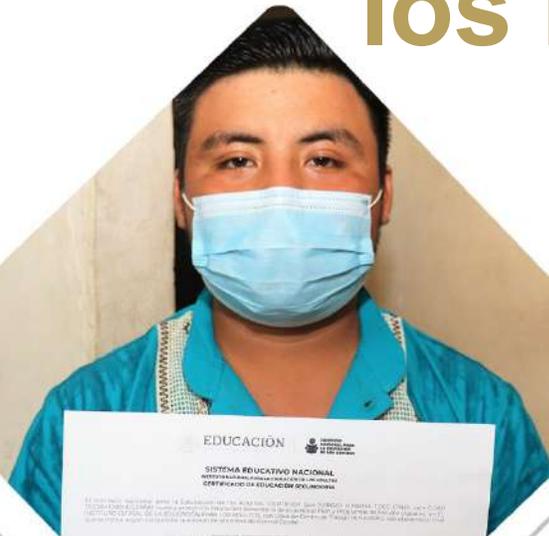
CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Informe del comportamiento de los montos

**Instituto Estatal de la
Educación para los Adultos
del Estado de Campeche**



**GOBIERNO
DE TODOS**



CIERRE PRESUPUESTAL EDUCACIÓN PARA ADULTOS (GOBIERNO DEL ESTADO) ENERO- DICIEMBRE 2022

CLASIFICADOR ESTATAL		PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN
DENOMINACIÓN	PARTIDA	ANUAL	ENERO - DICIEMBRE	ENERO - DICIEMBRE
Honorarios asimilables a salarios	1211	\$ 4,875,808.32	\$ 4,875,808.32	\$ -
Otras prestaciones sociales y económicas	1591	\$ 194,700.00	\$ 194,700.00	\$ -
Estímulos	1713	\$ 3,757,609.68	\$ 3,746,925.36	\$ 10,684.32
TOTAL CAPITULO 1000		\$ 8,828,118.00	\$ 8,817,433.68	\$ 10,684.32
Combustible	2611	\$ 790,000.00	\$ 775,700.00	\$ 14,300.00
TOTAL CAPITULO 2000		\$ 790,000.00	\$ 775,700.00	\$ 14,300.00
Servicio de Energía eléctrica	3111	\$ 12,915.00	\$ 12,915.00	\$ -
Servicio de Agua	3131	\$ 10,000.13	\$ 10,000.13	\$ -
Servicio telefónico tradicional	3141	\$ 10,200.00	\$ 9,588.00	\$ 612.00
Arrendamiento de edificios y Locales	3221	\$ 84,000.00	\$ 72,510.13	\$ 11,489.87
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3311	\$ 211,897.96	\$ 138,975.16	\$ 72,922.80
Servicios financieros y bancarios	3411	\$ 960.00	\$ -	\$ 960.00
Impresiones y Publicaciones Oficiales	3612	\$ 532,938.01	\$ 532,938.01	\$ -
Pasajes aéreos	3711	\$ 108,555.00	\$ 45,235.73	\$ 63,319.27
Pasajes terrestres	3721	\$ 6,348.90	\$ 6,313.90	\$ 35.00
Viáticos en el país	3751	\$ 213,980.00	\$ 178,695.06	\$ 35,284.94
Congresos y convenciones	3831	\$ 205,425.00	\$ 147,994.44	\$ 57,430.56
Impuestos sobre nóminas	3981	\$ 264,843.00	\$ 258,682.00	\$ 6,161.00
Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	3982	\$ 87,399.00	\$ 85,365.00	\$ 2,034.00
TOTAL CAPITULO 3000		\$ 1,749,462.00	\$ 1,499,212.56	\$ 250,249.44
Ayudas diversas	4411	\$ 6,075,476.00	\$ 6,075,200.00	\$ 276.00
TOTAL CAPITULO 4000		\$ 6,075,476.00	\$ 6,075,200.00	\$ 276.00
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 17,443,056.00	\$ 17,167,546.24	\$ 275,509.76

NOTA: Los recursos no ejercidos de este presupuesto, por la cantidad de \$ 275,509.76 fueron reintegrados al Estado.

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche cumplió con el principio de Anualidad y en caso que hubiera recursos no devengados cumplió con lo que dispone el artículo 17 primero y segundo párrafo de la ley de la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2022.

Así mismo informo que este Instituto cumplió con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos establecidos en sus programas. Durante el ciclo 2022 obtuvimos resultados favorables en materia de educación, en todo el estado concluyeron nivel 1,289 educandos de nivel primaria y 3,193 educandos de nivel

Avance Enero - Diciembre 2022 por nivel			
Nivel	Meta	Logro	Eficiencia
Alfabetización	770	180	23.4
Primaria	1,380	1,289	93.4
Secundaria	2,150	3,193	148.5
Total	4,300	4,662	108.4

secundaria y también Alfabetizamos a 180 personas, en total alcanzamos 4,662 conclusiones de nivel. Campeche logró disminuir el índice de rezago educativo en 1.3



décimas porcentuales pasando del 29.3 al 28.4, lo que significa haber certificado a 4,662 personas durante el año 2022

Aunado a esto el IEEA, dentro de sus actividades prevé asegurar que la población de 15 años o más que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria o secundaria; desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para las diversas necesidades educativas específicas de ese sector de la población; motivar el uso de las tecnologías para favorecer el acceso a la educación de las personas jóvenes y personas adultas y la adquisición de competencias digitales, así como fortalecer la formación de personas voluntarias beneficiarias del subsidio (PVBS) que otorgan asesorías, conforman Círculos de Estudios, y en general apoyan la educación de las personas jóvenes y personas adultas en condición de analfabetismo y rezago educativo. Así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes.



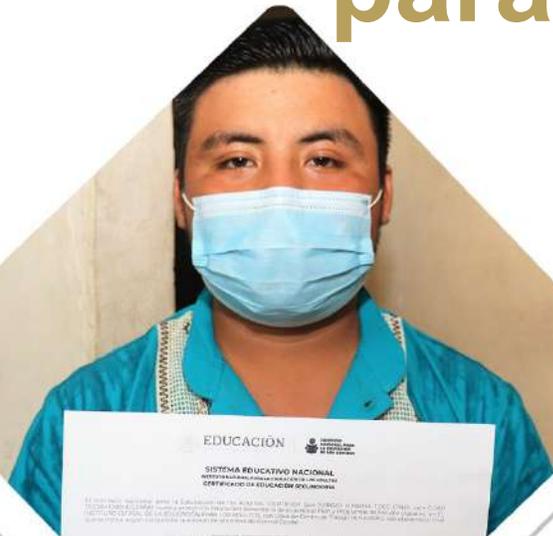
CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Diagnóstico del Programa Educación para Adultos

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche



**GOBIERNO
DE TODOS**



CONTENIDO

Marco Legal	8
Misión	12
Visión	12
Introducción.....	13
Diagnóstico.....	16
Rezago educativo	18
Resultados del periodo.....	19
Población objetivo y potencial	20
Resultados del diagnóstico.....	21
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Institucional	29
• Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027	31
• Vinculación de objetivos del programa Institucional con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	31
• Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 32	
• Alineación de los ODS con el Programa Institucional IEEA.....	33
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	35
Criterios de asignación de recursos	39
Acciones de formación.....	41
Plan de Focalización y Asignación de Metas.....	46
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	51
Atención y Avances Institucionales	63



Glosario

Acreditación. – Acción y efecto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo, en los términos de los Lineamientos.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. – Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Alfabetización. - Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica. Para el caso de las personas hablantes de lengua indígena, se pretende además que puedan aplicar las habilidades de lectura y escritura en su lengua materna y en el español como segunda lengua.

AprendeINEA. - Se define con base en el reconocimiento de las características diversas de las personas destinatarias tales como contexto socioeconómico, aprendizajes y saberes previos y sus necesidades educativas, así como en los fundamentos normativos vigentes en materia de educación pública en México. La atención del INEA está dirigida a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o no han cursado o concluido sus estudios de primaria y/o secundaria, así como a niñas y niños de 10 a 14 años que no han concluido su primaria y que no sea competencia de otra autoridad asesoría.

DOF. - Diario Oficial de la Federación.

DPAyE. - Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA.

Educación para Personas Adultas. - Considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de quince años o más que no esté alfabetizada o no haya cursado o concluido su educación primaria y/o secundaria; además de fomentar



su inclusión a la educación media superior y superior. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoya en la participación y la solidaridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Educación.

Esquema curricular vigente: Plan de estudios que conforma la oferta educativa de los servicios de alfabetización, primaria y secundaria que ofrece el INEA.

Grupos de atención prioritaria. - Son aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno Federal para lograr su bienestar. El INEA atiende a los siguientes: Niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no se les atiende en el sistema regular, madres jóvenes o jóvenes embarazadas, jornaleras agrícolas migrantes y personas con discapacidad, entre otros.

IEEA. - Institutos Estatales de Educación para Adultos.- Son los organismos públicos descentralizados de los gobiernos de los Estados y ejecutores del Programa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsables de la educación de personas beneficiarias en las 26 Entidades Federativas que suscribieron el Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios educativos disponibles en: <https://www.gob.mx/inea/documentos/convenios-de-coordinacion-para-la-descentralizacion-de-los-serviciosde-educacion-para-adultos>

INEA. - Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Es un organismo público descentralizado de la APF, agrupado en sector coordinado por la SEP, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México, que tiene por objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para las personas adultas, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables apoyándose en la participación y solidaridad social.

Inscripción. - Proceso que consiste en el cotejo y recepción de documentos que presenta la persona beneficiaria para su registro, en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.



LGE. - Ley General de Educación.

Modelo Educativo del INEA. - Propuesta educativa con metodología, contenidos y estrategias pertinentes para atender los intereses y las necesidades de aprendizaje de las personas que solicitan los servicios educativos al INEA, en apego a la normatividad vigente en materia educativa.

Se despliega en los servicios educativos de alfabetización hispanohablante y bilingüe en lenguas indígenas en modalidad presencial, así como primaria y secundaria hispanohablante en modalidades de atención presencial y a distancia.

Nivel primaria. - Es el segundo tramo de educación primaria con el cual esta se concluye; involucra procesos de adquisición y desarrollo creciente de competencias básicas de lectura y escritura, de formación matemática elemental, así como herramientas y lenguajes que facilitan a las personas su ingreso al conocimiento formal, la organización y aplicación de saberes de diverso orden y complejidad para seguir aprendiendo. Coadyuva en la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria

Nivel secundaria.- Constituye propiamente la educación secundaria, implica la ampliación, profundización, y consolidación de competencias básicas para resolver problemas, comunicar ideas e información de manera efectiva, con alto grado de independencia, facilita la continuidad educativa, así como la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuva en la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria.

ODS. - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son los compromisos adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tras más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y negociaciones, para guiar las acciones de la comunidad internacional hasta el 2030. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todas las personas, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial. En su conjunto, los 17 ODS y sus 169 metas conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Participación social. - Es la intervención voluntaria de personas o de las instituciones u organismos del sector público, privado y social, interesadas en coadyuvar en la



prestación de los servicios educativos que brindan los IEEA, UO del INEA y Plazas Comunitarias en el Exterior.

Persona educanda (Persona Beneficiaria del Programa). - Persona de 15 años o más que se encuentra en rezago educativo y de 10 a 14 años que no han iniciado o concluido la primaria y que no sea competencia de otra autoridad, que participa en los servicios educativos que brindan los IEEA, UO del INEA y Plazas Comunitarias en el Exterior. A lo largo de todo su proceso educativo

Persona voluntaria beneficiaria del subsidio. - Es aquella persona física que de forma individual coadyuva en la atención educativa que ofrecen los IEEA, UO del INEA y Plazas Comunitarias en el Exterior y que por su participación voluntaria puede ser susceptible a recibir un apoyo económico (que se registra presupuestalmente en el capítulo 4000) si cumple con los supuestos establecidos en las presentes RO.

Rezago educativo. - Población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.

SEP.- Secretaría de Educación Pública de la APF.

Servicios educativos. - Son las actividades que coordina el INEA con los IEEA e instruye a las Unidades de Operación del INEA para atender a quienes abandonan el sistema regular y se encuentran en rezago educativo, que tienen el propósito de mejorar los conocimientos y aptitudes de las personas beneficiarias a lo largo del proceso educativo (información, incorporación, evaluación diagnóstica, asignación de material educativo impreso, electrónico o en línea, asesorías, evaluaciones formativas, evaluaciones finales o certificación).

UNESCO. - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Circulo de estudio. - Grupo de personas educandas que se reúnen para recibir los servicios educativos que coordina el INEA con los IEEA.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



Marco Legal





Marco Legal

Dentro de marco legal el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA) considera el artículo 3o. de la CPEUM, publicada en el DOF el 15 de mayo de 2019, la fracción II, incisos e) a i), describe el criterio que orientará la educación para personas adultas, donde se destaca la equidad, favoreciendo el derecho a la educación de las personas, para reducir las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

El artículo 25, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Asimismo, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, mediante un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

El artículo 24 de la Ley de Planeación señala que "los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas, se ajustarán a lo previsto en esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto, en lo conducente, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento".

A su vez, el artículo 26 Bis de la misma ley menciona que los programas deberán contener: un diagnóstico general sobre la problemática; objetivos específicos alineados a las estrategias del plan; estrategias para lograr los objetivos; líneas de acción que apoyen a las estrategias del programa; indicadores estratégicos que den seguimiento al logro de los objetivos; y los demás que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, se establecen tres Ejes Generales:

1. Política y Gobierno,
2. Política Social y
3. Economías.



Se definen 12 principios rectores:

- i) Honradez y honestidad;
- ii) No al gobierno rico con pueblo pobre;
- iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie;
- iv) Economía para el bienestar;
- v) El mercado no sustituye al Estado;
- vi) Por el bien de todos, primero los pobres;
- vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera;
- viii) No puede haber paz sin justicia;
- ix) El respeto al derecho ajeno es la paz;
- x) No más migración por hambre o por violencia;
- xi) Democracia significa el poder del pueblo; y
- xii) Ética, libertad, confianza.

Además, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, publicado en el DOF el 6 de julio de 2020, consta de seis objetivos prioritarios. De acuerdo con el artículo 24 de la Ley de Planeación, el Programa Institucional se considera dentro del Objetivo prioritario 1 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes".

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA), toma como referencia el Programa Institucional 2021-2024 y el marco legal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para garantizar la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Programa Sectorial de Educación (PSE) en apego a lo establecido en el artículo 17, fracciones II y V, de la Ley de Planeación.

Para la definición de Objetivos, Estrategias prioritarias y Acciones, se tiene como base la Nueva Escuela Mexicana de acuerdo con los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley General de Educación, sustentada en los ejes de equidad, excelencia y mejora continua.

La reforma constitucional en materia educativa asegura la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación pública obligatoria. Esta reforma da pauta a la Ley General de Educación, cuyo artículo 35, dispone que se consideren parte del Sistema Educativo Nacional (SEN) a la educación para personas adultas.

Cabe mencionar el artículo 3o., numeral IV, del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el INEA, publicado en el DOF el 31 de agosto del 1981, establece como funciones del INEA "Proponer a la SEP políticas y programas en materia de educación para adultos", y la fracción XVII del mismo precepto refiere "Auxiliar al Ejecutivo Federal en el desarrollo y operación de los programas que le encomiende, por conducto de la SEP", a fin de coadyuvar a la atención educativa en primaria y



secundaria, de quienes no se incorporaron o abandonaron el sistema de educación regular.

El que hacer del INEA está inserto en el Eje General 2 "Política Social" del PND, cuyo objetivo es lograr que en 2024 la población de México viva en un entorno de Bienestar, con un Estado garante de derechos humanos. Sus tareas se enmarcan también desde otros ordenamientos como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas que reconoce la nacionalidad de las lenguas indígenas y garantiza que la población indígena tenga acceso a la educación bilingüe e intercultural; la Ley de las Personas Adultas Mayores que establece, el derecho a recibir educación; así como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que regula y garantiza la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el INEA contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible. 4; Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, y en específico a las metas. 4.5; Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 4.6; Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Las entidades paraestatales para su desarrollo y operación deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas, en apego al artículo 47 de la Ley de Entidades Paraestatales.

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA), se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027 del Estado de Campeche.

El IEEA en apego a su Acuerdo de Creación, tiene por objeto prestar los servicios de educación básica en el Estado de Campeche y la cual comprende la alfabetización, la educación primaria. Y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares; para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

En el desarrollo de los programas, el Instituto regula su operación en las Reglas de Operación del Programa educación para Adultos (INEA).



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



Misión y Visión



Misión

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, es un organismo público descentralizado, encargado de normar, promover, organizar, proporcionar y acreditar el sistema abierto de educación básica para la población de 15 años o más que no ha accedido o ha desertado del sistema escolarizado, a través de la participación social y del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, y ofrecer capacitación no formal para el trabajo, realizar investigaciones, definir modelos educativos, proporcionar materiales didácticos y certificar estudios

Visión

Ser una institución innovadora en educación no escolarizada para jóvenes y adultos, en investigaciones, materiales didácticos y estrategias pedagógicas, reconocida a nivel internacional por su contribución formativa con calidad y pertinencia, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población joven y adulta en rezago educativo.



Introducción

El INEA dentro de sus actividades prevé asegurar que las personas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria o secundaria; desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la población; desarrollar el uso de tecnologías para favorecer el acceso a la educación de las personas y la adquisición de competencias digitales y fortalecer la formación de los agentes educativos que otorgan asesorías, conforman círculos de estudio y, en general, apoyan la educación de las personas en condición de analfabetismo y rezago educativo.

El "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981", publicado en el DOF el 23 de agosto de 2012, establece que el INEA tiene como objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social (artículo 2.) y, para el cumplimiento de su objeto, tiene entre sus funciones promover en coordinación con la SEP y la SRE, la prestación de educación para adultos mexicanos que residan en el extranjero, así como la cooperación técnica, docente y económica de organismos, agencias, instituciones y gobiernos de otros países, en la misma materia (artículo 3o., fracción XV).

Para brindar atención educativa a las personas en condición de analfabetismo y rezago educativo se debe considerar la diversidad de sus contextos y condiciones, bajo principios deseables de equidad, excelencia, mejora continua en la educación e inclusión, tomando en cuenta sus necesidades formativas y educativas específicas. Estas premisas están basadas en la Nueva Escuela Mexicana, que busca colocar al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y tiene, entre otros objetivos, el desarrollo humano integral.

El MEVyT señala que el aprendizaje a lo largo de la vida será la base para el desarrollo humano, de esta manera y tomando como ejes rectores los pilares de la Nueva Escuela Mexicana que apuntan a una educación con un enfoque claro de cultura de paz, derechos humanos e igualdad de género, vinculado a las posibilidades educativas que favorecen y promueven la coexistencia pacífica y los derechos humanos de las personas beneficiarias en sus diferentes contextos, por lo que este modelo se redimensiona y estructura en las siguientes áreas:



- 1) La alfabetización como una práctica social, es decir, como práctica situada en el ámbito de las relaciones entre los miembros de una comunidad y en los vínculos que se dan entre ellos
- 2) Los niveles educativos de primaria y secundaria se estructuran en torno a cuatro campos formativos, alineados a los aprendizajes fundamentalmente imprescindibles de programas vigentes de la educación básica nacional y a los aprendizajes globales de la UNESCO para personas jóvenes y adultas: 1. Cultura digital; 2. Lenguaje y comunicación; 3. Pensamiento matemático; y 4. Vida y comunidad.
- 3) Acciones diversificadas para dar respuesta a necesidades específicas de regiones y grupos específicos de la población

Por su parte, el Reconocimiento de saberes es una opción de acreditación en el marco normativo para la operación de la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de la educación de las personas que establece el INEA, mediante el cual se reconocen y, en su caso, se acreditan y certifican los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral, de las personas en situación de rezago educativo en primaria o secundaria.

Con el Reconocimiento de saberes, el INEA fortalece los servicios que presta en los procesos de acreditación y certificación de conocimientos adquiridos correspondientes a los niveles educativos de primaria y secundaria, de conformidad con el MEVyT, al dar prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza al identificar que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que vive esa experiencia de distinta manera.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Diagnóstico



Diagnóstico

El 31 de agosto de 1981, se crea por Decreto Presidencial, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad y patrimonio propios, con la firme decisión de promover servicios educativos dirigidos a los mexicanos mayores de 15 años que, por diferentes causas, son analfabetos o no han podido iniciar o concluir su educación primaria o secundaria.

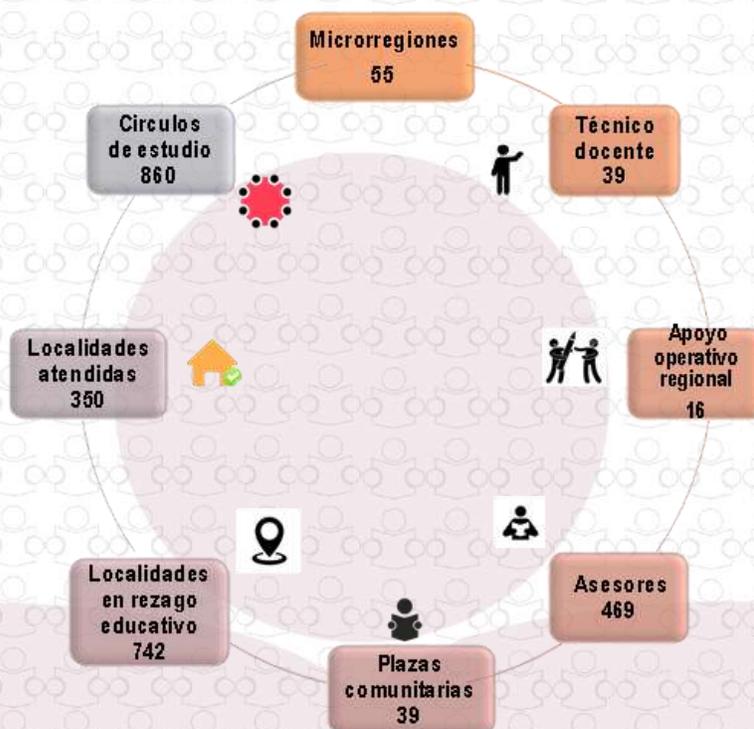
La propuesta educativa que promueve el INEA, se basa en los principios que señala el artículo 3° constitucional, la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos fundamentalmente, la cual define a la educación de adultos como una forma de educación extraescolar que se sustenta en el autodidactismo; que hace del adulto el sujeto y conductor de su propia educación; la solidaridad social, que se refleja en la participación comprometida de la sociedad en la tarea educativa.

El 9 de noviembre de 1998 se firma el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1999. Este hecho conlleva a que el Ejecutivo del Estado emita el acuerdo de creación del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (I.E.E.A.), publicado el 22 de abril de 1999. Posteriormente, el 28 de enero del 2000, se firma el acta de entrega-recepción del INEA al IEEA, de los recursos materiales, humanos y financieros con que cuenta el instituto.

Para poder asegurar que las personas de 15 años y más que así lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria, se han establecido espacios educativos abiertos a la comunidad, que cuenten con la infraestructura física y académica necesaria para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje. En el año 2022 la infraestructura del instituto en todos los municipios del estado, Se contó con 229 asesores que atienden a los educandos en 92 micro regiones al largo del territorio estatal, se tuvieron 569 círculos de estudio y cuenta con 34 plazas comunitarias en todo el estado.

Durante el año 2022 el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA) cuenta con 11 Delegaciones Municipales en todo el Estado, para atender a la población objetivo en los 13 Municipios y se cuenta con la siguiente infraestructura Operativa en la parte operativa:

Imagen 1. Infraestructura operativa, abril 2022



Fuente: Información estatal proporcionada por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) en Línea del INEA.

Para el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche la población objetivo (Personas educandas) del programa está conformadas por las personas que viven en las localidades y/o municipios de la entidad federativa, que soliciten el servicio y que cumplan con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más y estar en situación de rezago educativo (sin alfabetización, sin primaria y sin secundaria).
- Tener entre 10 y 14 años de edad que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado.

Se considerará también población objetivo a todas las personas físicas que deseen participar como beneficiarias del subsidio (Personas voluntarias beneficiarias del subsidio (pvbs) y que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

Rezago educativo

De acuerdo al último censo de población en México del INEGI, en el año 2022, el rezago educativo total en el Estado de Campeche en el año 2022, es de 203,939, lo que representaba un 28.4% de la población de 15 años y más.

Tabla 1. Rezago educativo por municipio

Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre 2022.

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Estado de Campeche	717,511	39,163	5.5	65,113	9.1	99,663	13.9	203,939	28.4
Calkiní	45,928	3,941	8.6	3,979	8.7	5,825	12.7	13,745	29.9
San francisco de Campeche	237,936	7,325	3.1	15,762	6.6	29,764	12.5	52,851	22.2
Carmen	193,768	7,082	3.7	15,382	7.9	26,882	13.9	49,346	25.5
Champotón	58,589	4,806	8.2	7,321	12.5	9,709	16.6	21,836	37.3
Hecelchakán	24,548	1,919	7.8	2,242	9.1	2,871	11.7	7,032	28.6
Hopelchén	30,482	2,403	7.9	5,393	17.7	4,628	15.2	12,424	40.8
Palizada	6,557	470	7.2	660	10.1	864	13.2	1,994	30.4
Tenabo	8,756	720	8.2	934	10.7	1,052	12.0	2,706	30.9
Escárcega	43,958	3,658	8.3	5,308	12.1	7,193	16.4	16,159	36.8
Calakmul	21,462	2,638	12.3	2,000	9.3	3,149	14.7	7,787	36.3
Candelaria	33,400	3,494	10.5	4,713	14.1	5,795	17.4	14,002	41.9
Seybaplaya	12,127	707	5.8	1,419	11.7	1,931	15.9	4,057	33.5

Fuente: Información estatal estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2022), SEP; logros del INEA.

Información por municipio, calculado con base en las proporciones de la población de 15 años y más en rezago educativo y cifras de la población que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

De acuerdo a la estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2022 por Municipio, en el estado de Campeche de cada 100



personas que habitan en el estado, 6 no saben leer ni escribir, es decir 39,163 personas, 9 no han terminado su primaria, es decir 65,113 personas y 14 no han terminado su educación secundaria, es decir 99,663 personas, lo que da un total de 28 personas de cada 100, siendo 203,939 personas que se encuentran en rezago educativo en todo el estado. Siendo el municipio de Candelaria con el más alto índice de rezago educativo, siendo 42 personas de cada 100 en esta condición y el municipio de Campeche con el menor índice de rezago con 22 personas de cada 100.

Resultados del periodo

Logros por municipio 2022					
CZ	Delegación Municipal	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
1	Calkiní	23	107	231	361
2	Campeche	27	146	735	908
3	Hopelchén	4	89	213	306
4	Champutón	23	103	235	361
5	Escárcega	10	186	387	583
6	Candelaria	23	130	193	346
7	Carmen	23	215	583	821
8	Calakmul	9	103	244	356
9	Palizada	11	65	107	183
10	Tenabo	3	21	68	92
11	Hecelchakán	24	124	197	345
Total		180	1,289	3,193	4,662



Logros por programa 2022	
SUBPROYECTOS	LOGROS
MEVYT	2,543
ADULTOS MAYORES 60 AÑOS	119
PEC	1,776
PROGRAMA 10-14	94
INDIGENA	55
CIEGOS Y DÉBILES VISUALES	8
CERESO	25
MONAE	21
PROMAJOVEN	21
TOTAL	4,662

Población objetivo y potencial

La población objetivo son la personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir, que no han iniciado o concluido un nivel educativo, a través de servicios educativos que el IEEA ofrece. Así mismo atender a las personas que forman parte de grupos de atención prioritaria que se encuentran en situación de rezago educativo, así como niñas y niños de 10 a 14 años, adultos mayores de 60 años, indígenas, ciegos débiles visuales, CERESOS, MONAE y PROMAJOVEN que no han iniciado o concluido la educación primaria y secundaria.

La población objetivo mayor de 15 años en el estado de Campeche es de 717,511, de tal manera que en el municipio de Calkini son 45,928, en el municipio de Campeche son 237,936, en el municipio de Carmen la población objetivo es de 193,768, en el municipio de Champotón es de 58,589, en el municipio de Hecelchakán 24,548, en el municipio de Hopelchén es de 30,482, en Palizada 6,557, en el municipio de Tenabo es de 8,756, en el municipio de Escárcega 43,958, en Calakmul 21,462, en el municipio de Candelaria con 33,400, y en Seybaplaya con 12,127.

La población potencial a la cual el IEEA se enfoca y ha establecido estrategias como brigadas de incorporación de personas en rezago educativo en las zonas urbanas y en las zonas rurales de nuestro estado, así como jornadas de incorporación y acreditación en todo el estado, que busca integrar a las personas que aún no saben leer ni escribir o no concluyeron su primaria y secundaria; reincorporar a quienes están inscritos en el IEEA pero que abandonaron algún nivel de alfabetización, primaria o secundaria; y apoyar a quienes deseen presentar exámenes de primaria y secundaria. Ofreciendo los servicios educativos que están al alcance del instituto, esta población potencial son las



personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo en su nivel básico de estudios, de los cuales 39,163 son analfabetas, 65,113 son personas que no han concluido su educación primaria y 99,663 son personas que no han concluido su educación secundaria, teniendo un total de 203,939 personas se encuentran en rezago educativo.

Resultados del diagnóstico

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche se encuentra actualmente organizado para operar estratégicamente en todo el Estado con 11 Delegaciones Municipales, para atender a la población objetivo de los 13 Municipios y se está incrementando y actualizando constantemente el Padrón de las (Personas voluntarias beneficiarias del subsidio (pvbs) en apego a las reglas de operación vigente, con la finalidad de reforzar la infraestructura Operativa, ya que son estos últimos los que tiene trato directo con las personas educandas o población objetivo.

Se cuenta con un sistema informático de control escolar, cuyo objetivo es llevar a cabo el control de la inscripción, reincorporación, acreditación, avance académico y certificación de las personas educandas de acuerdo al esquema curricular vigente en el INEA, además del registro de todas las personas que participan en la prestación de los servicios educativos.

El esquema curricular con el que se cuenta enfatiza que el aprendizaje a lo largo de la vida es la base para el desarrollo humano, de esta manera y tomando como ejes rectores los pilares de la Nueva Escuela Mexicana que apuntan a una educación con un enfoque claro de cultura de paz, derechos humanos e igualdad de género, vinculado a las posibilidades educativas que favorecen y promueven la coexistencia pacífica y los derechos humanos de las personas educandas en sus diferentes contextos, y está estructurado de la siguiente manera:

- 1) La alfabetización es un proceso a través del cual las personas educandas desarrollan y fortalecen las habilidades y conocimientos básicos de lectoescritura y pensamiento matemático.
- 2) Los niveles educativos de primaria y secundaria se estructuran en torno a tres campos formativos, alineados a los aprendizajes fundamentalmente imprescindibles de programas vigentes de la educación primaria y secundaria nacional y a los aprendizajes globales de la UNESCO para personas jóvenes y adultas: 1. Lenguaje y comunicación; 2. Pensamiento matemático, y 3. Vida y comunidad.
- 3) Acciones diversificadas para dar respuesta a necesidades específicas de regiones y grupos específicos de la población.

La Oferta educativa del INEA es parte del sistema educativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la atención educativa destinada a las personas jóvenes y



adultas, se oferta desde una modalidad no escolarizada, de manera presencial y a distancia.

Oferta educativa presencial

Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT): Es modular, flexible y abierta que centra el aprendizaje en la persona que aprende; rescata saberes y experiencias personales y colectivas para construir otros aprendizajes y desarrollar habilidades, actitudes y valores, que le serán de utilidad a las personas jóvenes y adultas para cubrir sus necesidades e interés.

Se da atención a 3 grupos de personas, principalmente: Población hispanohablante, Población indígena y Población con discapacidad y los módulos que se emplean están divididos por ejes, los cuales se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 2. Módulos por ejes

Tipo de Módulos	Ejes	Descripción
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua y comunicación - Matemáticas - Ciencias 	Dan respuesta a las necesidades básicas de aprendizaje, tales como la lectura, la escritura, las matemáticas básicas, la expresión oral y la comprensión del entorno natural y social; abordan contenidos de lengua y comunicación, matemáticas y ciencias.
Diversificados	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes - Familia - Cultura ciudadana - Trabajo - Ambiente - Cultura digital 	Responden a diversas necesidades e intereses de los distintos sectores de la población con los que trabajamos, tales como personas adolescentes, jóvenes, obreras, amas de casa, entre otros.

Tabla 3. Niveles y módulos a acreditar por la persona educanda

Niveles	Módulos a Acreditar	Ejes
Alfabetización	3 básicos	- 2 Lengua y comunicación - 1 Matemáticas
Primaria	7 básicos	- 2 Lengua y comunicación - 3 Matemáticas - 2 Ciencias
	2 diversificados	En cualquiera de los ejes
Secundaria	8 básicos	- 3 Lengua y comunicación - 3 Matemáticas - 2 Ciencias
	4 diversificados	En cualquiera de los ejes

Además de los módulos se manejan Guías para el aprendizaje, exámenes diagnósticos y Guías de Estudio. Reconocimiento de Saberes para el nivel primaria y nivel secundario.

Oferta educativa a distancia, AprendeINEA

Como parte de la estrategia de asegurar mayor cobertura del modelo educativo, se tiene esta opción que permite a las personas estudiar mediante una computadora, tableta o teléfono celular con acceso a Internet y la posibilidad de descargar los módulos.

Es accesible porque está abierta los 365 días del año, las 24 horas del día; tiene características que le permiten a las y los educandos, estudiar desde cualquier lugar y guardar sus avances para dar continuidad a su proceso educativo, respetando sus tiempos y espacios.

No es necesario que las personas educandas acudan a un espacio físico en un tiempo y hora determinados pues todos los trámites se pueden realizar en línea, desde el registro, hasta la realización de exámenes y la certificación.

También se puede trabajar fuera de línea pues tiene la posibilidad de descargar sus contenidos y ejercicios, lo cual permite brindar una mejor atención a las personas en contextos de movilidad diversa o que no cuentan con el tiempo para acudir a sesiones presenciales; sin embargo, existe la opción de recibir asesoría por parte de las personas voluntarias del INEA a través de los foros de la propia plataforma

Tabla 4. Niveles de atención y módulos a acreditar en AprendeINEA



Niveles	Módulos	Ejes
Primaria	5	Lengua y comunicación 1 y 2 Pensamiento matemático 1 y 2 Vida y comunidad 1
Secundaria	7	Lengua y comunicación 3 y 4 Pensamiento matemático 3, 4 y 5 Vida y comunidad 2 y 3

La metodología invita a que seamos parte del grupo que conforma el Círculo de estudio para que acompañemos la construcción colectiva de aprendizajes dentro de ese espacio.

Las sesiones de asesoría en el Círculo de estudio, deben tener como principio la inclusión, el diálogo, el respeto por la diversidad y la responsabilidad compartida; en este espacio, se comparten saberes y conocimientos, y se es testigo de cómo se da el aprender-aprendiendo. Además, propone la reflexión sobre situaciones de la vida cotidiana basando la relación de las personas en 4 aspectos importantes.

El Círculo de estudio es el espacio en el que se aplican los 5 pasos metodológicos que permiten motivar a participar activamente a las personas educandas a aprender desde y con las demás personas.

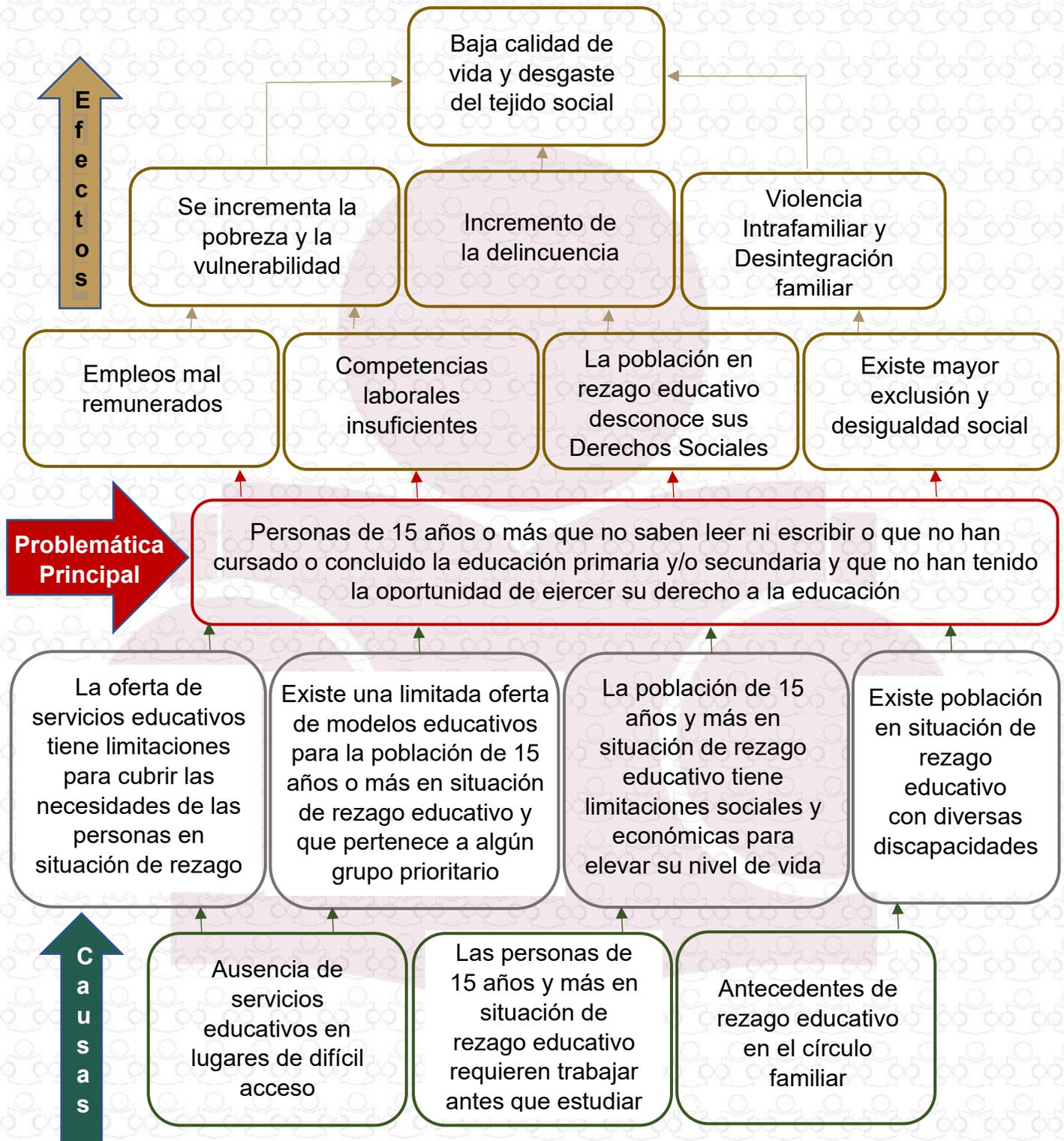
Momentos de la metodología de aprendizaje PIDA+Experiencia

Momento	A través de
Problematicación del tema (Experiencia o situación problemática)	Partir siempre de una situación real y concreta que ocurra en la vida de las personas y/o en su comunidad, que se relacione con el tema que se está abordando. Explorar cómo dicho problema impacta en la vida de las personas: ¿Qué saben sobre el tema? ¿Cómo lo viven? ¿Qué referencias tienen del tema? ¿Cómo les afecta?
Indagación y reflexión	Este momento puedes desarrollarlo en tres niveles: 1. Rescatando la información en plenaria de lo que el grupo ya sabe 2. Detonar el interés por investigar en su entorno comunitario (familia, barrio) ¿Qué se sabe del tema? 3. Buscar información de fuentes especializadas (sitios web, especialistas, bibliografía, entre otras)

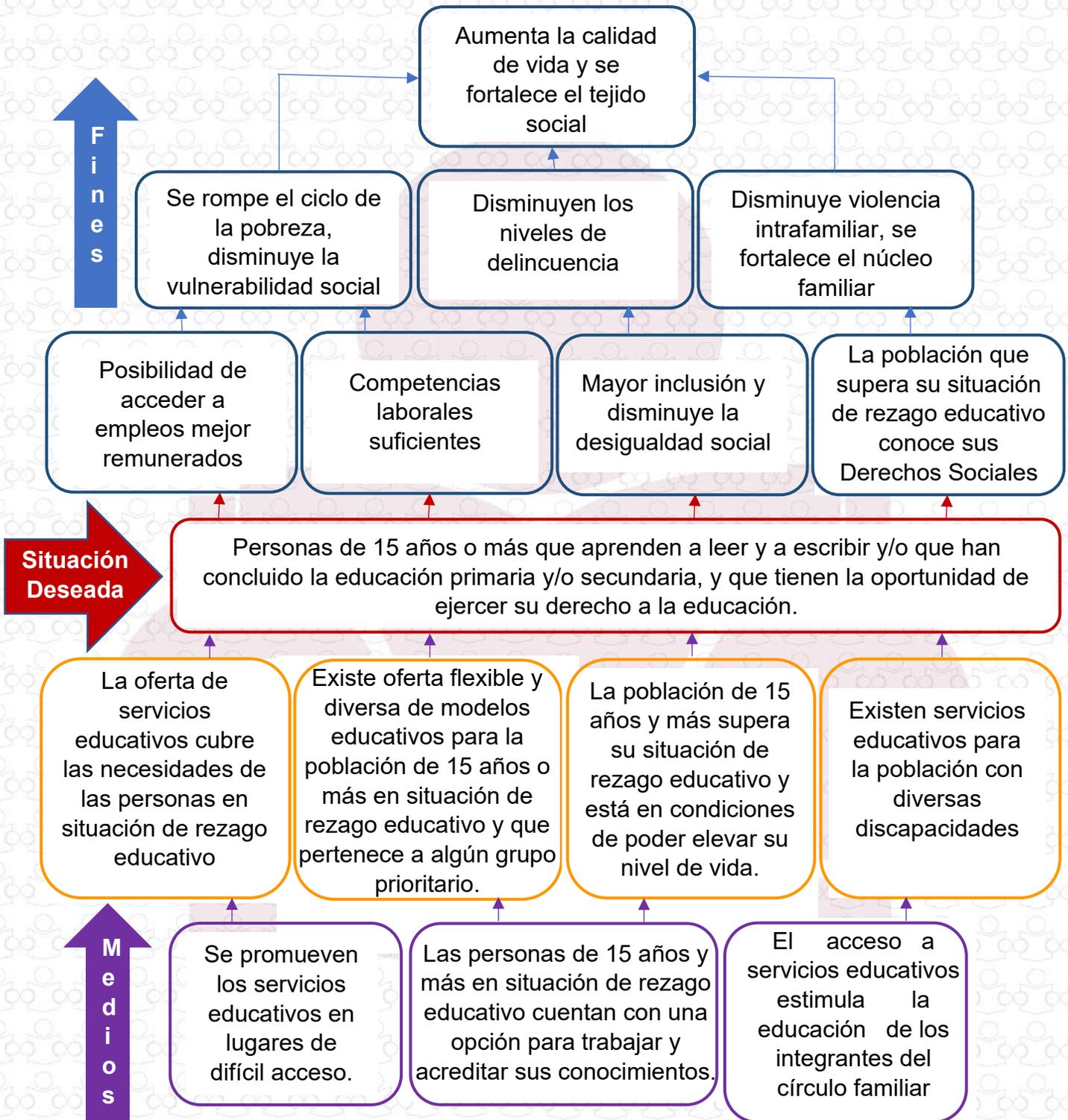


Diálogos, (construcción de diálogos)	Compartir e intercambiar distintas visiones a partir de sus argumentos, a fin de construir colectivamente nuevos conocimientos.
Aprendizaje logrado	Que los aprendizajes recién logrados se integren a los conocimientos previos de las personas, a fin de ampliarlos y fortalecer la toma de decisiones informadas para la solución de problemas planteados. Recomendar elaborar cuadros sinópticos, mapas mentales, diagramas de flujo o diversas formas para representar sistemas complejos.
+Experiencias (reconceptualización y nuevas experiencias)	Invitar a las personas a que concluyan la sesión animándolas a indagar más sobre el tema, a fin de que la siguiente sesión, inicien el repaso con sus hallazgos, dudas o nuevos planteamientos.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



Alineación Estratégica

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Institucional

Surge de la necesidad de atender diversos aspectos para estar en la posibilidad de brindar una educación equitativa, igualitaria, incluyente, de excelencia, integral y que permita la mejora continua, desde una perspectiva de derechos humanos, propiciando el aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, una educación para todas y todos y en las distintas etapas del desarrollo personal.

Así como también, brindar oportunidades de acceso a la educación, a las y los campechanos que por algún motivo continúan en rezago educativo.

A continuación, se presenta el objetivo Institucional, con 3 estrategias y sus respectivas líneas de acción:

Objetivo Institucional
1. Ampliar los alcances del Modelo Educativo Instrumentando un modelo de operación territorial que considere a los grupos de atención prioritaria, para disminuir el rezago educativo en el estado.

Estrategia	Líneas de acción
1.1 Asegurar mayor cobertura del modelo educativo, diversificando la oferta digital, brindando herramientas metodológicas para el desarrollo de entornos adecuados de alfabetización y formación para figuras solidarias.	1.1.1. Implementar un esquema de formación estatal para personas voluntarias y del uso de materiales didácticos actualizados que fomenten las nuevas modalidades digitales de educación. 1.1.2. Implementar jornadas de certificación, para priorizar las conclusiones de nivel en todo el estado. 1.1.3. Priorizar la inclusión de atención educativa en nuevas localidades en los municipios donde influye la construcción del tren maya. 1.1.4. Realizar una evaluación de la cobertura y de la cantidad de rezago educativo en la zona actual de las Plazas Comunitarias, con el fin de conocer la pertinencia de la ubicación o en su caso, orientar la reubicación hacia comunidades de mayor impacto. 1.1.5. Implementar Jornadas de incorporación y/o

	<p>reincorporación de educandos, en los 13 municipios del estado para incrementar la atención educativa.</p> <p>1.1.6. Implementar campañas de difusión en las 11 delegaciones municipales y plazas comunitarias, para dar a conocer la oferta digital de cursos en línea o virtuales hacia la población beneficiaria del IEEA.</p>
<p>1.2 Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos y extender los servicios educativos a nuevas regiones.</p>	<p>1.2.1 Implementar los materiales educativos de las modalidades MEVyT hispano hablante en línea y modalidad portable (off-line), para promover la utilización de dispositivos móviles.</p> <p>1.2.2. Fortalecer el proceso de alfabetización en las localidades actualmente atendidas, sin decrecer la atención de primaria y secundaria.</p> <p>1.2.3. Reestructurar los servicios para impulsar la atención educativa y la formación de figuras voluntarias en las delegaciones municipales, principalmente en alfabetización.</p> <p>1.2.4. Coordinar la participación de las Delegaciones Municipales en la promoción de sus servicios y oferta educativa en la población.</p>
<p>1.3 Realizar alianzas estratégicas para sumar esfuerzos de Instituciones en la operación del Programa.</p>	<p>1.3.1 Llevar a cabo la firma de convenios con entes del ámbito gubernamental, privado y social para identificar beneficiarios en rezago educativo y promover su alfabetización.</p> <p>1.3.2 Convenir alianzas estratégicas y apoyos locales para incrementar la atención en los municipios y localidades.</p> <p>1.3.3 Dar continuidad operativa a las alianzas actuales con instancias privadas y sociales que contribuyan al seguimiento y evaluación de los modelos operativos.</p>



- **Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027**

Los objetivos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA) se encuentran alineados a la Política social del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021- 2027 de la siguiente manera:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021- 2027		
Misión	Objetivo Estratégico:	Estrategia:
3.- Inclusión, bienestar y justicia social	2.- Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso.	1.- Programas de atención para disminuir el analfabetismo y rezago educativo en la entidad.

- **Vinculación de objetivos del programa Institucional con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027**

Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	
Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022- 2027 del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche	Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2022-2027
1.- Ampliar los alcances del Modelo Educativo Instrumentando un modelo de operación territorial que considere a los grupos de atención prioritaria, para disminuir el rezago educativo en el estado.	1.3 Implementar acciones para disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo de la población en el estado.



- **Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Los retos de la agenda 2030, también han sido adoptados por el INEA a través de la participación de los IEEA, propicia la generación de nuevos procesos de planeación y de estrategias con los cuales sea posible aportar soluciones de fondo para los problemas educativos.

Para nuestro estado los ODS de la agenda 2030, representa la forma de concebir un cambio en los problemas públicos y a su vez exige generar nuevas alternativas de solución y formas de trabajo.

En el ámbito educativo los planteamientos y metas no son un tema menor. El objetivo 4, “educación de calidad”, reclama la participación del sector gubernamental, la sociedad civil y la academia, con el objetivo de cuantificar y establecer mecanismos comunes que reflejen los avances en la implementación de las políticas públicas educativas.

- **Alineación de los ODS con el Programa Institucional IEEA**

OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2022-2027		PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022-2027	
Objetivo	Meta ODS	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Estrategias
4. Educación de calidad	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	1	1.3 Implementar acciones para disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo de la población en el estado.	1	<p>1.1 Asegurar mayor cobertura del modelo educativo, diversificando la oferta digital, brindando herramientas metodológicas para el desarrollo de entornos adecuados de alfabetización y formación para figuras solidarias.</p> <p>1.2 Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos y extender los servicios educativos a nuevas regiones.</p> <p>1.3 Realizar alianzas estratégicas para sumar esfuerzos de Instituciones en la operación del programa.</p>



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Mecanismos de Seguimiento y Evaluación



Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador

1. Datos Generales			
Coordinador de Misión:	Secretaría de Bienestar	Dependencia a la que pertenece:	Secretaría de Educación
Dependencia que reporta el indicador:	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche		
Nombre del Programa Institucional:	Programa Institucional IEAA 2022-2027		
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
Programa Presupuestario:	048. Educación para Adultos	Objetivo del PED Al que contribuye:	2.- Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso.
		Objetivo Sectorial Al que contribuye:	1.- Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable
Agenda 2030		Tema:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. Alineación al Programa Sectorial			
Objetivo Institucional:	1. Ampliar los alcances del Modelo Educativo Instrumentando un modelo de operación territorial que considere a los grupos de atención prioritaria, para disminuir el rezago educativo en el estado.		



Estrategia:	1.1 Asegurar mayor cobertura del modelo educativo, diversificando la oferta digital, brindando herramientas metodológicas para el desarrollo de entornos adecuados de alfabetización y formación para figuras solidarias.
Línea de acción:	1.1.2 Implementar jornadas de certificación, para priorizar las conclusiones de nivel en todo el estado.

4. Detalles del Indicador

Nombre:	Proporción del rezago educativo
Fórmula:	$(\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t} / \text{Población total de 15 años o más en t}) * 100$
Descripción General:	Personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo, con respecto al total personas de 15 años y más.
Variables:	Numerador: Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t Denominador: Población total de 15 años o más en t

5. Clasificación

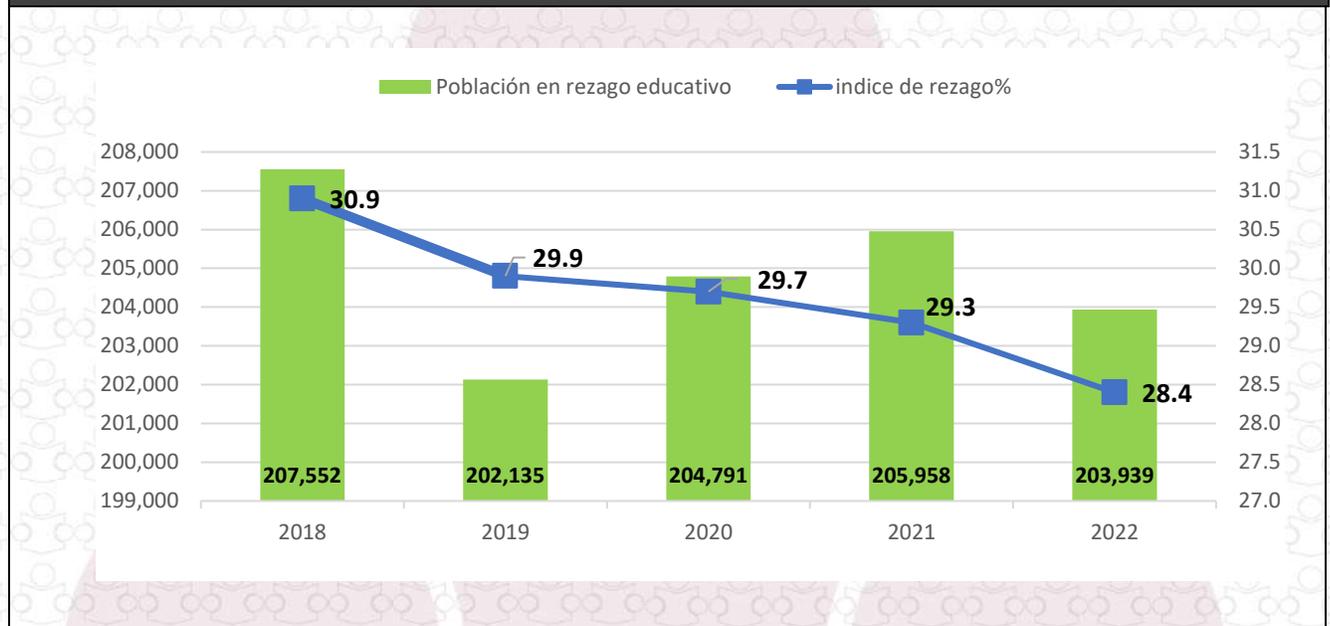
Metodología de medición:	Cálculos y datos administrativos de INEA		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Periodicidad:	Anual	Año Base:	2021

Metas	2024	2026
	27.8	27.2



ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
28.4	2022	Porcentaje	27.2	Descendente	Rezago Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo

GRÁFICA 2. HISTORIAL DEL INDICADOR





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



Criterios de asignación de recursos



Criterios de asignación de recursos

Ejercicio fiscal 2022

El IEEA realizó la distribución presupuestal a las Unidades Administrativas basándose a la estructura operativa, administrativa y a las necesidades de la operación de cada una de ellas de acuerdo a la disponibilidad de recursos autorizados.

Es importante mencionar que durante el ejercicio 2022 este Instituto cumplió con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos establecidos en sus programas. Obtuvimos resultados favorables en materia de educación, en todo el estado concluyeron nivel 1,289 educandos de nivel primaria y 3,193 educandos de nivel secundaria y también Alfabetizamos a 180 personas, en total alcanzamos 4,662 conclusiones de nivel. Campeche logró disminuir el índice de rezago educativo en 1.3 décimas porcentuales pasando del 29.3 al 28.4, lo que significa haber certificado a 4,662 personas durante el año 2022.

Avance Enero - Diciembre 2022 por nivel			
Nivel	Meta	Logro	Eficiencia
Alfabetización	770	180	23.4
Primaria	1,380	1,289	93.4
Secundaria	2,150	3,193	148.5
Total	4,300	4,662	108.4

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos de Campeche destinó los recursos del FAETA a los fines expresamente previstos en el artículo 42 de la ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 42.- Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



Acciones de formación

Acciones de formación

De conformidad con lo establecido en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020- 2024 la formación de personas asesoras educativas deberá tener un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para brindar una atención educativa de excelencia.

Para este año 2022 en el Programa Anual Estatal de Formación. se implementaron acciones correspondientes al nuevo esquema de formación que considera la inclusión de temas como derechos humanos, intervención educativa y educación para la paz, entre otros. De la misma manera, se incluirá la formación necesaria para la actualización del MEVyT Digital, denominado AprendeINEA y la capacitación para la participación de personas voluntarias en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE) que se desarrollará este año.

Cobertura

La formación de figuras está dirigida a todas las figuras institucionales y solidarias que participan directa y activamente en la prestación de los servicios educativos para la atención de las personas jóvenes y adultas, entre ellas se encuentran personal de las áreas académicas o de servicios educativos de los Institutos Estatales o Unidades de Operación del INEA, así como en las coordinaciones de zona, nos referimos a:

- Personas asesoras y orientadoras educativas
- Apoyos en la organización de los servicios educativos
- Apoyos para la formación de personas educativas,
- Apoyos para la atención y formación especializada
- Personas aplicadoras de exámenes
- Personas Promotoras y apoyos técnicos de Plazas Comunitarias
- Técnicos docentes
- Equipo estatal de servicios educativos

Diagnóstico de necesidades de formación

El diagnóstico de necesidades de formación para 2022, nos permitió identificar las áreas de oportunidad para desarrollar habilidades, actitudes y ampliar el conocimiento de las figuras que colaboran en la atención educativa de las personas jóvenes y adultas, cuyo desempeño puede afectar la calidad del servicio que se ofrece.

El diagnóstico de necesidades de formación revisa la situación de la formación y el cumplimiento de los esquemas de formación de cada uno de las personas asesoras y de todas las figuras educativas.

Esquemas de formación por figura:

El cuadro muestra todas las opciones de formación que puede tener una figura institucional o solidaria.

Figuras educativas	MEVyT Formaciones básicas 1, 2, 3, 4 hispanohablante o MIB	Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación	Certificación CONOCER	Aprende INEA Tutorial para Cursos en línea	Formación en línea para formadores y asesores	Formación Inicial para figuras	Otras formaciones (específicas)
Persona asesora del MEVyT hispanohablante	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Persona asesora del MEVyT MIB	✓						✓
Persona asesora voluntaria del MoNAE		✓	✓	✓			
Persona asesora y tutora de AprendeINEA				✓	✓		✓
Apoyo para la formación de personas educativas hispanohablante	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Apoyo para la formación de personas educativas MIB	✓					✓	✓
Apoyo en la organización de los servicios educativos	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional	✓	✓
Apoyo para la atención y formación especializada	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Persona aplicadora de exámenes						✓	✓
Promotores y apoyos técnicos de Plazas Comunitarias						✓	✓
Técnico docente	✓			✓	✓		
Equipo estatal de Servicios Educativos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



Formación para proyectos prioritarios:

La formación en el INEA, es un proceso dinámico y permanente que se adapta a los distintos requerimientos de los proyectos educativos que se implementan para favorecer la calidad de la atención de las personas jóvenes y adultas. Para 2022, se desarrollaron procesos de formación diferenciados para las siguientes modalidades y programas:

1. Formación básica y especializada en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) para las personas asesoras educativas de reciente incorporación.
2. Formación en la plataforma de la modalidad Aprende INEA para figuras educativas.
3. Formación en la plataforma con 6 cursos en línea del esquema 2022 para figuras educativas. (La educación como un derecho humano, Intervención educativa y social, Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, Educadores para la paz, Aplicadores para la certificación, Promotores en movimiento).
4. Formación en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE) para personas voluntarias.
5. Capacitación para la certificación de competencias de las personas voluntarias que participen en el MoNAE.
6. Formaciones específicas que den respuesta a los requerimientos particulares para ofrecer un enfoque de educación en derechos humanos, con perspectiva de género y de inclusión entre otros.

El proceso de formación para las figuras desde el nivel nacional hasta la coordinación de zona se muestra en el siguiente esquema:





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



Plan de Focalización y Asignación de Metas

Plan de Focalización y Asignación de Metas

Antecedentes

En el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se ha desarrollado el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), con la finalidad de conocer los resultados y desempeño de los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA's) y de las Unidades de Operación del INEA.

El MEI es un modelo dinámico, el cual se va orientando de acuerdo con los criterios de evaluación nacionales, a partir de la política educativa vigente para la educación de las personas jóvenes y adultas en el país.

Los indicadores Operativos evalúan directamente las cargas de trabajo de las figuras Institucionales, la evaluación muestra que la media nacional de metas de conclusiones de nivel es de 160 UCN por técnico docente al año.

Clasificación de Delegaciones Municipales

Los municipios han sido clasificados en 3 grupos, con base en la cantidad de población mayor de 15 años en rezago educativo, su extensión territorial y tipo de población atendida.

A continuación, se presenta la tabla de clasificación por Municipio

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%	Clasificación
Campeche	237,936	7,325	3.1	15,762	6.6	29,764	13	52,851	22	Municipio Grande
Carmen	193,768	7,082	3.7	15,382	7.9	26,882	14	49,346	26	Municipio Grande
Champotón	58,589	4,806	8.2	7,321	13	9,709	17	21,836	37	Municipio Mediano
Escárcega	43,958	3,658	8.3	5,308	12	7,193	16	16,159	37	Municipio Mediano
Calkiní	45,928	3,941	8.6	3,979	8.7	5,825	13	13,745	30	Municipio Mediano
Hecelchakán	24,548	1,919	7.8	2,242	9.1	2,871	12	7,032	29	Municipio Mediano
Candelaria	33,400	3,494	10.5	4,713	14	5,795	17	14,002	42	Municipio Pequeño
Hopelchén	30,482	2,403	7.9	5,393	18	4,628	15	12,424	41	Municipio Pequeño
Calakmul	21,462	2,638	12.3	2,000	9.3	3,149	15	7,787	36	Municipio Pequeño
Tenabo	8,756	720	8.2	934	11	1,052	12	2,706	31	Municipio Pequeño
Palizada	6,557	470	7.2	660	10	864	13	1,994	30	Municipio Pequeño

Se incluye en formato digital el rezago educativo por localidades.



Criterio de asignación de metas de conclusiones de nivel a figuras Institucionales

La siguiente tabla muestra los rangos mínimos para asignar metas a las figuras con rol de Técnico Docente.

Delegación Municipal	Conclusiones por TD	Delegación Municipal	Conclusiones por TD	Delegación Municipal	Conclusiones por TD
Campeche	Mínimo 135 Conclusiones por figura	Champotón	Mínimo 120 Conclusiones por figura	Candelaria	Mínimo 100 Conclusiones por figura
Carmen		Escárcega		Hopelchén	
	Calkiní	Calakmul			
	Hechelchakán	Tenabo			
			Palizada		

Criterios para la definición de metas para cada microrregión.

- Identificación de la infraestructura: Definir las localidades por atender, escuelas, sitios públicos que pudieran ser usados como círculos de estudio, empresas, iglesias, unidades operativas (plazas, círculos de estudio, puntos de encuentro)
- Tipo de población: Identificar si existe población bilingüe.
- Tipo de Microrregión: Urbana, Sub Urbana o Rural
- Rezago educativo en la microrregión: De acuerdo a las localidades en atención (para el 2024 se revisará que las localidades que cada micro región enliste en su microplaneación tengan por lo menos un asesor educativo con una unidad operativa en atención)

Durante el ciclo 2024, para las micro regiones que anteriormente estaban definidas como Bilingües, la asignación de metas será mixta, es decir, tendrán meta Bilingüe y Meta Hispano.

Apoyo Mensual para Actividades de Campo solo TD

Se presentan las 3 clasificaciones de micro regiones para el 2024.

Apoyo Mensual para Actividades de Campo			
Microrregión	Figuras	Importe	Observaciones
Urbana	Técnico docente	\$1,500.00	Se considera atención siempre que exista un asesor en esa localidad
Sub Urbana	Técnico docente	\$1,900.00	
Rural	Técnico docente	\$2,200.00	

El apoyo para actividades de campo está definido por la cantidad de localidades en atención, las localidades en atención serán verificadas y deberán tener por lo menos un asesor con unidad operativa y educandos activos atendidos.

Para el 2024, será sujeto a modificaciones al cierre del primer semestre (enero – junio), tomando en cuenta que el avance acumulado de conclusiones de nivel de cada micro región sea igual o mayor al 80%, las modificaciones no afectan lo establecido en el contrato colectivo de trabajo.

PVBS Apoyo Operativo Territorial

La siguiente tabla muestra los rangos mínimos para asignar metas a las figuras con rol de Apoyo Operativo Territorial.

Para estas figuras, dependiendo la clasificación de su DM, se propone una cantidad de 5, 6 y 7 conclusiones de nivel respectivamente por mes.

Es importante tomar en cuenta la tabla debido a que en la micro planeación se presentan esquemas de fortalecimiento para los AOT y deben cumplir con los criterios establecidos para ser candidatos para recibirlos.

Delegación Municipal	Conclusiones por AOT
Campeche	7 Conclusiones por figura por mes (enero a diciembre)
Carmen	
Champotón	6 Conclusiones por figura por mes (enero a diciembre)
Escárcega	
Calkiní	
Hecelchakán	
Candelaria	5 Conclusiones por figura por mes (enero a diciembre)
Hopelchén	
Calakmul	
Tenabo	
Palizada	

Ejemplo de aplicación de los criterios

En el siguiente ejemplo se plantea la asignación de metas para un municipio con extensión grande y con 3 tipos de micro regiones, Urbana, Semi Urbana y Rural.

Tipo de delegación	Tipo de Mricoregión	Figura	Meta Anual UCN	Apoyo de campo	Plaza	Asesores	Localidades Atendidas	Rezago en la MR
Municipio Grande	Urbana	TD	150	1400	SI	6	8	1,900 personas
Municipio Grande	Sub Urbana	TD	145	1700	NO	4	6	950 persoans
Municipio Grande	Rural	TD	135	1900	NO	3	5	800 personas
Municipio Grande	Rural	AOT	84	0	NO	4	4	400 personas
Meta Anual Delegación Municipal			514	Meta Anual Delegación Municipal				



Resultado final

Después de aplicar los criterios antes mencionados se espera que la Delegación Municipal defina su Meta Anual de Conclusiones de nivel y la asignación de metas por cada una de sus figuras operativas.

(La meta por nivel será definida conforme a las metas publicadas en el Programa Anual, asignando de manera proporcional las metas por nivel y grupos vulnerables)

También realizara una propuesta de apoyo de campo para sus Figuras Institucionales

Se anexa archivo en Excel con la plantilla de TD y AOT para que el delegado defina la meta global anual por figura.

El proceso tiene como objetivo agilizar los trabajos de micro planeación, le brinda al delegado municipal tiempo para definir la meta para sus figuras operativas.



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
Oficina de Evaluación, Información y Seguimiento



cz:

01 Calkini

Metas globales 2024

Programación por Microrregión

Meta Institucional TD	Meta AOT	Meta Delegación Municipal
430	84	514

Rol	Micro	Nombre	Meta Conclusiones de Nivel	Propuesta Apoyo de campo	Calsificación de la MR
PTD	1	Técnico docente 1	150	\$1,400.00	Urbana
PTD	2	Técnico docente 2	145	\$1,700.00	Sub urbana
PTD	3	Técnico docente 3	135	\$1,900.00	Rural
Total DM			430	\$5,000.00	



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

MIR Ciclo 2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Presupuesto de Egresos 2019

Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 1/3

Trimestre: Octubre - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados Denominación del Programa: 050 Educación para Adultos

Origen	Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Tipo/Unidad/Objetivo	U. de M.	Meta Programada del Trimestre			Resultado Alcanzado del Trimestre			Resultado Acumulado al Trimestre	
						Variable 1	Variable 2	Meta	Variable 1	Variable 2	Resultado		
P3146	Contribuir a mejorar el nivel educativo, reduciendo el índice de analfabetismo de la población para la educación de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	1206 Tasa de alfabetización de la población de 15 años o más en situación de riesgo educativo	$\frac{\text{Número de alfabetizados}}{\text{Población de 15 años o más en situación de riesgo educativo}} \times 100$	ESTRATEGIA/OBJETIVO/INDICADOR	488 Por ciento	205,506.00	212,163.00	-1.35	210,807.00	210,427.00	100.15	100.15	0.00
P3147	La población de 15 años o más en situación de riesgo educativo que participa en el programa de alfabetización de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	1208 Porcentaje de adultos que participan en el programa de alfabetización de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	$\frac{\text{Número de participantes en el programa de alfabetización de adultos}}{\text{Número de alfabetizados}} \times 100$	ESTRATEGIA/OBJETIVO/INDICADOR	488 Por ciento	700.00	850.00	83.35	827.00	832.00	99.20	99.20	93.38
P3148	La población de 15 años o más en situación de riesgo educativo que participa en el programa de alfabetización de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	1210 Porcentaje de adultos que participan en el programa de alfabetización de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	$\frac{\text{Número de participantes en el programa de alfabetización de adultos}}{\text{Número de alfabetizados}} \times 100$	ESTRATEGIA/OBJETIVO/INDICADOR	488 Por ciento	1,200.00	1,500.00	80.00	887.00	1,426.00	60.79	60.79	0.00
P3149	La población de 15 años o más en situación de riesgo educativo que participa en el programa de alfabetización de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	1211 Tasa de alfabetización de adultos que participan en el programa de alfabetización de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	$\frac{\text{Número de alfabetizados}}{\text{Número de participantes en el programa de alfabetización de adultos}} \times 100$	ESTRATEGIA/OBJETIVO/INDICADOR	488 Por ciento	5,270.00	5,500.00	-4.18	3,783.00	5,189.00	70.05	70.05	0.00
C3150	Programa de Certificación para Adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	1212 Porcentaje de adultos que participan en el programa de alfabetización de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	$\frac{\text{Número de participantes en el programa de alfabetización de adultos}}{\text{Número de alfabetizados}} \times 100$	GESTION/INDICADOR/UNIDAD	488 Por ciento	850.00	950.00	89.47	832.00	817.00	100.43	100.43	99.11
C3150.01152	Subprograma de Programa de Certificación	1213 Tasa de alfabetización de adultos que participan en el programa de alfabetización de adultos en Campeche, a través de la implementación de programas de alfabetización de adultos en el ciclo lectivo.	$\frac{\text{Número de alfabetizados}}{\text{Número de participantes en el programa de alfabetización de adultos}} \times 100$	GESTION/INDICADOR/UNIDAD	488 Por ciento	5,000.00	4,000.00	13.22	2,000.00	1,410.00	14.17	14.17	0.00

FECHA: 30/01/2020 10:05:06 a. m.

rptResultadoIndicadores



MIR Ciclo 2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Presupuesto de Egresos 2019

Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Trimestre: Octubre - Diciembre

Table with 10 columns: Indicator Code, Description, Unit, Quantity, Value, Percentage, Budget, Actual, Variance, and Status. Rows include indicators for exam results, student enrollment, and service quality.

FECHA: 30/01/2020 10:03:06 a. m.

rptResultadoIndicadores



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



Presupuesto de Egresos 2019
Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 3/3

Trimestre: Octubre - Diciembre

Código	Descripción de Emisión a Validar	167 Porcentaje de certificaciones emitidas a validar	Total de certificaciones emitidas en el periodo (1708 de certificaciones validadas en el periodo + porcentaje de certificaciones subvalidadas en el periodo (1) 1100	1750.00	100.00	1,428.00	1,391.00	102.65	Desarrollo de Planeación y Seguimiento Operativo	99.88
C1353	Nivel de logro Educativo para la Vida y el Trabajo concluido a través de la vinculación con diversos actores operativos del INEA.	136 Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del NEVT vinculados a Puntos de Encuentro	Usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del NEVT y están vinculados a Puntos de Encuentro que concluyen algún nivel del NEVT en el periodo (1) 1100	361.00	17.02	41.00	1,767.00	2.32	Desarrollo de Planeación y Seguimiento Operativo	2.96
C1354	Nivel de logro Educativo para la Vida y el Trabajo concluido a través de la vinculación con diversos actores operativos del INEA.	137 Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del NEVT vinculados a Puntos de Encuentro de Ciudad de México	Usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del NEVT y están vinculados a Puntos de Encuentro de Ciudad de México que concluyen algún nivel del NEVT en el periodo (1) 1100	1,350.00	60.00	705.00	1,767.00	41.12	Desarrollo de Planeación y Seguimiento Operativo	39.52

MIR Ciclo 2019





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
Presupuesto de Egresos 2020



Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 1/3

Trimestre: Octubre - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados
Denominación del Programa: 050 Educación para Adultos

Orden	Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	TipoDim/Fre	U. 09 M.	Meta Programada del Trimestre			Resultado Alcanzado del Trimestre			Causas de desviación	Resultado Acumulado al Trimestre
						Variable 1	Variable 2	Meta	Variable 1	Variable 2	Resultado		
P3146	Contribuir a mejorar la cobertura educativa entre todos los grupos socioeconómicos de una sociedad mediante la atención de 15 años o más en situación de rezago educativo	1291 Tasa de validación del registro para la atención del Nivel Primaria y Secundaria (REC) en el periodo 1 - 11/11/2020	(Validación de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo 1 - 11/11/2020) / (Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo 1 - 11/11/2020) x 100	ESTRATEGICO/Objetivo/Indicador	489 Por ciento	207,44.00	210,427.00	-1.36	212,915.00	210,867.00	0.39	0.39	0.39
P3147	Contribuir a mejorar la cobertura educativa entre todos los grupos socioeconómicos de una sociedad mediante la atención de 15 años o más en situación de rezago educativo	1292 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1 - Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1 - Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1 - Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1	(Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1 - Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1) / (Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1) x 100	ESTRATEGICO/Objetivo/Indicador	489 Por ciento	104.00	118.00	88.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P3148	La población de 15 años o más en situación de rezago educativo sepa sobre la atención de 15 años o más en situación de rezago educativo	1293 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1 - Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1	(Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1 - Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1) / (Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1) x 100	ESTRATEGICO/Objetivo/Indicador	489 Por ciento	80.00	80.00	85.00	187.00	253.00	73.31	73.31	73.31
P3149	La población de 15 años o más en situación de rezago educativo sepa sobre la atención de 15 años o más en situación de rezago educativo	1294 Tasa de validación del registro para la atención del Nivel Primaria y Secundaria (REC) en el periodo 1 - 11/11/2020	(Validación de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo 1 - 11/11/2020) / (Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo 1 - 11/11/2020) x 100	ESTRATEGICO/Objetivo/Indicador	489 Por ciento	5,800.00	5,500.00	5.45	1,052.00	5,661.00	-81.42	-81.42	-81.42
C3150	Programa de Certificación para Nivel Primaria y Secundaria	1295 Posibilidad de validación del registro para la atención del REC de Educación primaria y secundaria en el periodo 1 - 11/11/2020	(Exámenes del REC de Educación primaria y secundaria en el periodo 1 - 11/11/2020) / (Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el REC en el periodo 1 - 11/11/2020) x 100	GESTION/Objetivo/Indicador	489 Por ciento	134.00	170.00	78.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C3150/A3155	Registro en el Programa de Certificación	1295 Tasa de validación del registro para la atención del Nivel Primaria y Secundaria (REC) en el periodo 1 - 11/11/2020	(Validación de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo 1 - 11/11/2020) / (Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo 1 - 11/11/2020) x 100	GESTION/Objetivo/Indicador	489 Por ciento	3,300.00	1,600.00	-43.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

rptResultadoIndicadores

FECHA: 02/02/2021 12:14:13 p. m.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Presupuesto de Egresos 2020
Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR)
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 2/3

Trimestre: Octubre - Diciembre

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Real	Diferencia	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
C3151-A3156	Emisión de certificaciones mediante el sistema de información del nivel Primario y Secundaria	489 Por ciento	606.00	61.66	237.00	103.43	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3151	Resultados Educativos de acciones conjuntas a la atención de la población en condición de riesgo educativo del MEVYT	489 Por ciento	26,667.00	100.00	697.00	83.23	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3151-A3157	Aplicación de exámenes del MEVYT	489 Por ciento	8,489.00	66.00	697.00	0.28	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3151-A3158	Visualización de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Asesoría (S2SA)	613 Unidades	3.00	3.00	6,033.00	1.38	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3151-A3159	Visualización de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Asesoría (S2SA)	489 Por ciento	1,637.00	38.00	566.00	22.85	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3151-A3160	Visualización de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Asesoría (S2SA)	489 Por ciento	3,038.00	66.00	432.00	77.14	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3151-A3212	Aplicación de exámenes del MEVYT	489 Por ciento	4,576.00	36.00	697.00	99.71	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3151-A3214	Registro de inscripciones en el nivel de la Educación para la Vida y el Trabajo (IEVYT)	489 Por ciento	7,355.00	22.60	1,059.00	-77.10	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3151-A3218	Asesorar que reciben el servicio de asesoría	489 Por ciento	870.00	67.00	1,059.00	0.00	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3152	Nivel de Ingreso Educativo para la atención de la población en condición de riesgo educativo del INEA	489 Por ciento	2,000.00	23.20	331.00	73.81	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3152-A3215	Incorporación de sesiones de asesoría	489 Por ciento	800.00	14.28	64.00	-3.51	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C3152-A3216	Asesorías que reciben formación continua	489 Por ciento	248.00	66.13	64.00	6.51	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo

FECHA: 02/02/2021 12:14:13 p. m.

rptResultadoIndicadores



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Presupuesto de Egresos 2021



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR)
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 1/2

Trimestre: Octubre - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados
Denominación del Programa: 050 Educación para Adultos

Orden	Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Tip/Um/Fe	U. de M.	Meta Programada del Trimestre		Resultado Alcanzado del Trimestre		Unidad Responsable del Programa	Causas de desviación	Resultado Acumulado al Trimestre	
						Variable 1	Variable 2	Variable 1	Variable 2			Resultado	Resultado
F4031	Contar al presente escolar e implementar acciones de atención a la población de 15 años y más en el campo educativo	1208 Tasa de valoración anual de servicios educativos, a población de 15 años y más, en el campo educativo	(Población de 15 años o más educativa en / Población de 15 años o más en el campo educativo en t-1) * 100	ETRAVEBICOBEB	489 Por ciento	210,666.00	210,877.00	205,956.00	204,791.00	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo		0.96	0.96
F4032	La población de 15 años y más en el campo educativo que concluye la etapa de alfabetización	1208 Porcentaje de población de 15 años y más en el campo educativo que concluye la etapa de alfabetización	(Población de 15 años y más que concluye la etapa de alfabetización en t) / Población de 15 años y más sin primaria en t-1) * 100	ETRAVEBICOBEB	489 Por ciento	1,100.00	37,238.00	139.00	39,571.00	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo		0.35	0.35
F4033	La población de 15 años y más en el campo educativo que concluye el nivel de primaria	1209 Porcentaje de población de 15 años y más en el campo educativo que concluye el nivel de primaria	(Población de 15 años y más que concluye el nivel de primaria en t) / Población de 15 años y más sin secundaria en t-1) * 100	ETRAVEBICOBEB	489 Por ciento	1,425.00	66,628.00	611.00	66,342.00	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo		0.92	0.92
F4034	La población de 15 años y más en el campo educativo que concluye el nivel de secundaria	1210 Porcentaje de población de 15 años y más en el campo educativo que concluye el nivel de secundaria	(Población de 15 años y más que concluye el nivel de secundaria en t) / Población de 15 años y más sin secundaria en t-1) * 100	ETRAVEBICOBEB	489 Por ciento	3,620.00	104,641.00	1,619.00	99,218.00	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo		1.63	1.63
CA035	Número de educación para adultos por módulos en las veredas 10, 14 años, Caguas o Dabiles, en el campo educativo que concluye el Módulo Educación para la Vida y el Trabajo (MEV/T)	1212 Porcentaje de adultos que concluyen nivel educativo del grupo en unidades de aprendizaje en el campo educativo del Módulo Educación para la Vida y el Trabajo (MEV/T)	(Total de egresados que concluyen nivel en la veranza primer 10-14 en Primaria + 14 años en Secundaria + 14 años en Tercer Nivel) / Total de egresados que concluyen nivel en la veranza primer 10-14 en Primaria + 14 años en Secundaria + 14 años en Tercer Nivel) * 100	GESTIONEBCOBEB	489 Por ciento	51.00	1,016.00	37.00	739.00	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo		3.61	3.61
CA035-A231	Atribución de subvenciones del Módulo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEV/T)	1869 Porcentaje de subvenciones atribuidas del MEV/T	(Total de subvenciones atribuidas del MEV/T) / Subvenciones en el campo educativo en el MEV/T	GESTIONEBCOBEB	489 Por ciento	307.00	7,472.00	533.00	5,319.00	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo		9.86	9.86
CA035	Número de educación para adultos por módulos a través de la evaluación con unidades Unidades Operativas del MEV/T, con los servicios educativos y servicios migratorios	1214 Porcentaje de adultos que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEV/T y están vinculados con unidades operativas del MEV/T, con los servicios educativos y servicios migratorios	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEV/T y están vinculados con unidades operativas del MEV/T) / Total usuarios que concluyen algún nivel del MEV/T en el periodo t-1) * 100	GESTIONEBCOBEB	489 Por ciento	350.00	1,362.00	471.00	1,059.00	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo		49.86	49.86

rptResultadoIndicadores

FECHA: 26/01/2022 08:48:04 a. m.



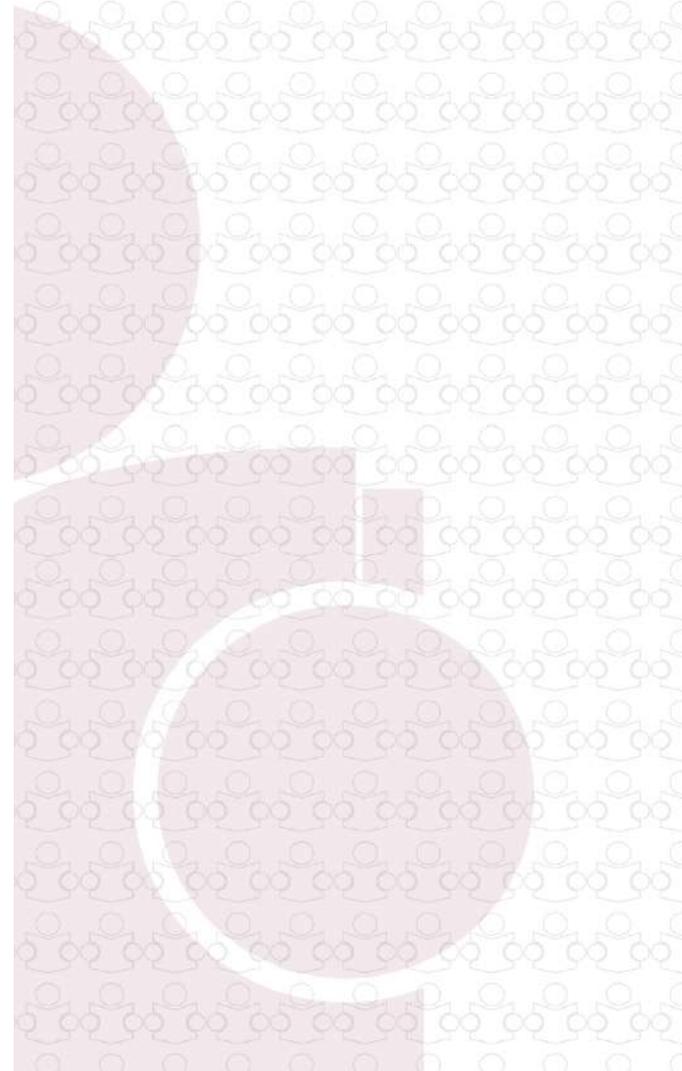
MIR Ciclo 2021

Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 2/2

Trimestre: Octubre - Diciembre

Código	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Real	Diferencia	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
C-037-A021	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVTV)	1859 Procentaje de exámenes en línea aplicados del MEVTV	4,403.00	7,473.00	58.90	1,635.00	489 Por ciento
C-037-A022	Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente de Educación para la Vida y el Trabajo	1213 Procentaje de adultos beneficiarios de 15 años y más en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	1,503.00	9,162.00	16.40	1,124.00	489 Por ciento
C-037-A023	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVTV)	1859 Procentaje de exámenes impresos aplicados del MEVTV	2,763.00	7,473.00	37.00	3,131.00	489 Por ciento
C-037-A024	Visualización de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Actualización (SASA)	1861 Procentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el sistema	709.00	6,520.00	10.90	473.00	489 Por ciento
C-037-A025	Visualización de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Actualización (SASA)	2049 Procentaje de módulos vinculados en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVTV)	5,146.00	5,601.00	0.89	4,416.00	489 Personas
C-037-A026	Formación continua de asesores educativos	1939 Procentaje de sesiones con un año de planeación acumuladas al cierre del trimestre	270.00	687.00	38.30	33.00	489 Por ciento





GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Presupuesto de Egresos 2022
Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión



Trimestre: Octubre - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA

Ramo Administrativo: 24 Organismos Públicos Descentralizados
Denominación del Programa: 048 Educación para Adultos

PAGINAS: 1/2

Orden	Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	TipoDimFinre	U. de M.	Meta Programada del Trimestre			Resultado Alcanzado del Trimestre			Resultado Acumulado al Trimestre	Causas de Desviación	Unidad Responsable del Programa Operativo / Subprograma Operativo
						Variable 1	Variable 2	Méa	Variable 1	Variable 2	Resultado			
P195	Contribuir al bienestar social de la población mediante la prestación de servicios educativos, e implementar programas de desarrollo a través del trabajo educativo	1508: Porcentaje de población de 15 años o más en situación de rezago educativo en condición de rezago educativo	$\frac{\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en 11/11/2022}}{\text{Población de 15 años o más en 11/11/2022}} \times 100$	ESTRATEGICORREABILIDAD	433 Por ciento	304,590.00	304,731.00	-0.10	203,939.00	205,669.00	-0.39	-0.39		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
P195	1509: Promover la participación de la población de 15 años o más en la toma de decisiones que se toman en la gestión educativa	1509: Promover la participación de la población de 15 años o más en la toma de decisiones que se toman en la gestión educativa	$\frac{\text{Población de 15 años o más que participó en el nivel primaria en 11/11/2022}}{\text{Población de 15 años o más en 11/11/2022}} \times 100$	ESTRATEGICORREABILIDAD	433 Por ciento	132.00	39,971.00	0.30	180.00	39,374.00	0.45	0.00		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
P196	1510: Promover la participación de la población de 15 años o más en la toma de decisiones que se toman en la gestión educativa	1510: Promover la participación de la población de 15 años o más en la toma de decisiones que se toman en la gestión educativa	$\frac{\text{Población de 15 años o más que participó en el nivel secundaria en 11/11/2022}}{\text{Población de 15 años o más en 11/11/2022}} \times 100$	ESTRATEGICORREABILIDAD	433 Por ciento	436.00	66,042.00	0.70	1,280.00	65,693.00	1.95	0.00		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
P197	1511: Promover la participación de la población de 15 años o más en la toma de decisiones que se toman en la gestión educativa	1511: Promover la participación de la población de 15 años o más en la toma de decisiones que se toman en la gestión educativa	$\frac{\text{Población de 15 años o más que participó en el nivel terciario en 11/11/2022}}{\text{Población de 15 años o más en 11/11/2022}} \times 100$	ESTRATEGICORREABILIDAD	433 Por ciento	2,892.00	99,218.00	2.80	3,193.00	100,707.00	3.17	0.00		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C198	Niveles de educación para adultos (Total de egresados con el grado de licenciatura en el área de Ciencias de la Salud y el Trabajo (MEV/T))	1212: Porcentaje de usuarios que se inscribieron en el programa de atención en el área de Ciencias de la Salud y el Trabajo (MEV/T)	$\frac{\text{Total de egresados con el grado de licenciatura en el área de Ciencias de la Salud y el Trabajo (MEV/T)}}{\text{Total de usuarios que se inscribieron en el programa de atención en el área de Ciencias de la Salud y el Trabajo (MEV/T)}} \times 100$	GESTIONEBUSCADORFIN	433 Por ciento	40.00	800.00	5.00	51.00	844.00	6.04	5.24		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo
C198.A201	Atención de estudiantes del Nivel de Educación para la Vida y el Trabajo (MEV/T)	1899: Promover la participación de la población de 15 años o más en la toma de decisiones que se toman en la gestión educativa	$\frac{\text{Población de 15 años o más que participó en el nivel terciario en 11/11/2022}}{\text{Población de 15 años o más en 11/11/2022}} \times 100$	GESTIONEBUSCADORFIN	433 Por ciento	286.00	2,260.00	12.70	448.00	7,046.00	6.37	8.50		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo

rptResultadoIndicadores

FECHA: 24/01/2023 02:38:57 p. m.



MIR Ciclo 2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Presupuesto de Egresos 2022

Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 2/2

Trimestre Octubre - Diciembre

Table with columns for indicator code, description, unit, and financial values. Includes rows for indicators 151, 159, 181, 200, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.



MIR Ciclo 2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Presupuesto de Egresos 2023

Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Trimestre: Octubre - Diciembre



DATOS DEL PROGRAMA

Ramo Administrativo: 24 Organismos Públicos Descentralizados Denominación del Programa: 048 Educación para Adultos

PAGINAS: 1/3

Table with columns: Origen, Objetivo, Nombre del Indicador, Fórmula, Tipo/Dim/Fre, U. de M., Meta, Resultado Avanzado del Trimestre (Variables 1-2), Unidad Responsable del Programa, Causas de desviación, Resultado Acumulado al Trimestre (Resultado).

FECHA: 19/01/2024 01:16:29 p. m.

rptResultadoIndicadores



MIR Ciclo 2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Presupuesto de Egresos 2023

Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 2/3

Trimestre: Octubre - Diciembre

Table with 10 columns: Code, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Value, Budget, Actual, Variance, and Status. Rows include indicators for adult education levels and program evaluations.



Atención y Avances Institucionales

Atención y resultados del Ciclo 2019

Estatal

Diciembre

CZ	Delegación Municipal	Atención				Incorporación				Alfabetizados				UCN				Alfabetizados + UCN				
		Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	
1	Calakmul	790	405	51.3	385	0	15	-	-15	0	2	2	100.0	-2	15	29	31	5	31	820.0	-26	
2	Campeche	1,520	410	27.0	422	0	28	-	28	0	1	1	50.0	-2	101	29	60	120	60	860.0	-60	
3	Hopelchén	1,348	858	63.1	450	15	37	246.7	-5	7	8	114.3	-1	17	27	158.8	15	24	31	145.8	-11	
4	Chimulmón	1,080	500	46.3	580	0	22	-22	-22	5	0	0.0	-5	13	17	138.6	-4	18	17	84.4	-1	
5	Escárcega	780	427	54.7	353	0	9	-9	-9	0	8	8	100.0	-8	16	16	24	16	24	24	-24	
6	Candelaria	1,382	1,274	92.2	108	0	24	-24	-24	0	9	9	100.0	-9	14	21	160.0	-7	14	30	214.3	-16
7	Calkamul	750	179	23.9	571	0	8	-8	-8	0	0	0	0	0	10	10	-10	0	10	10	-10	
8	Palizada	380	109	28.7	271	0	2	-2	-2	0	0	0	0	0	14	14	-14	0	14	14	-14	
9	Tetelco	323	104	32.2	219	0	2	-2	-2	0	0	0	0	0	10	10	-10	0	10	10	-10	
10	Tetelco	323	104	32.2	219	0	2	-2	-2	0	0	0	0	0	10	10	-10	0	10	10	-10	
11	Hecchiachán	570	425	74.6	145	0	12	-12	-12	0	4	4	100.0	-4	5	13	260.0	-8	5	17	340.0	-12
Total		10,035	5,629	56.0	4,406	15	174	1160.0	-159	33	33	100.0	0	165	213	128.1	-48	198	246	184.2	-48	



Enero-Diciembre

CZ	Delegación Municipal	Atención				Incorporación				Alfabetizados				UCN				Alfabetizados + UCN			
		Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.
1	Calakmul	790	405	51.3	385	644	281	43.6	463	63	65	87.3	8	397	382	96.2	15	460	437	95.0	23
2	Campeche	1,800	938	52.1	862	1,792	304	16.9	278	52	42	24.0	21	328	384	117.1	-56	380	415	109.2	-35
3	Hopelchén	1,348	858	63.1	450	1,088	854	78.5	234	107	92	86.0	15	674	726	107.7	-52	781	818	104.7	-37
4	Chimulmón	1,080	500	46.3	580	945	603	55.8	342	92	16	17.4	76	583	602	103.3	-19	675	618	91.5	57
5	Escárcega	780	427	54.7	353	756	484	62.0	272	74	45	60.8	29	466	411	88.2	55	540	456	84.4	84
6	Candelaria	1,382	1,274	92.2	108	1,374	1,004	72.6	370	134	116	86.6	18	844	1,156	137.0	-312	978	1,272	130.1	-204
7	Calkamul	750	179	23.9	571	434	241	32.1	333	42	8	19.0	34	268	239	89.2	29	310	247	79.7	63
8	Palizada	380	109	28.7	271	350	163	42.9	187	34	17	50.0	17	216	117	54.2	99	250	134	53.6	116
9	Tetelco	323	104	32.2	219	231	143	44.3	88	32	12	37.5	20	203	130	64.0	73	235	142	60.4	93
10	Tetelco	323	104	32.2	219	231	143	44.3	88	32	12	37.5	20	203	130	64.0	73	235	142	60.4	93
11	Hecchiachán	570	425	74.6	145	672	328	57.5	344	55	50	90.9	5	380	384	101.1	-4	435	434	99.3	1
Total		10,035	5,629	56.0	4,406	8,813	6,081	69.0	2,732	860	484	56.3	376	5,464	5,661	103.6	-197	6,324	6,145	97.2	179

Avance anual

CZ	Delegación Municipal	Atención				Incorporación				Alfabetizados				UCN				Alfabetizados + UCN			
		Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.	Meta	Logro	Efic. %	Desv.
1	Calakmul	790	405	51.3	385	1,944	281	43.6	463	63	65	87.3	8	397	382	96.2	15	460	437	95.0	23
2	Campeche	1,800	938	52.1	862	1,522	304	16.9	278	52	42	24.0	21	328	384	117.1	-56	380	415	109.2	-35
3	Hopelchén	1,348	858	63.1	450	1,058	854	78.5	234	107	92	86.0	15	674	726	107.7	-52	781	818	104.7	-37
4	Chimulmón	1,080	500	46.3	580	945	603	55.8	342	92	16	17.4	76	583	602	103.3	-19	675	618	91.5	57
5	Escárcega	780	427	54.7	353	756	484	62.0	272	74	45	60.8	29	466	411	88.2	55	540	456	84.4	84
6	Candelaria	1,382	1,274	92.2	108	1,369	1,004	72.6	370	134	116	86.6	18	844	1,156	137.0	-312	978	1,272	130.1	-204
7	Calkamul	750	179	23.9	571	434	241	32.1	333	42	8	19.0	34	268	239	89.2	29	310	247	79.7	63
8	Palizada	380	109	28.7	271	350	163	42.9	187	34	17	50.0	17	216	117	54.2	99	250	134	53.6	116
9	Tetelco	323	104	32.2	219	231	143	44.3	88	32	12	37.5	20	203	130	64.0	73	235	142	60.4	93
10	Tetelco	323	104	32.2	219	231	143	44.3	88	32	12	37.5	20	203	130	64.0	73	235	142	60.4	93
11	Hecchiachán	570	425	74.6	145	672	328	57.5	344	55	50	90.9	5	380	384	101.1	-4	435	434	99.3	1
Total		10,035	5,629	56.1	4,406	8,813	6,081	69.0	2,732	860	484	56.3	376	5,464	5,661	103.6	-197	6,324	6,145	97.2	179



Atención y resultados del Ciclo 2020

Estatal

Diciembre

Table with 14 columns: Desempeño (Optimo, Buena, Regular, Deficiente), Microrregion Indígena Bilingüe, and 11 columns for Alfabetización (UCN Inicial, UCN Primaria, UCN Secundaria, UCYS). Rows include municipal data and a total row.

Enero-Diciembre

Table with 14 columns: Desempeño (Optimo, Buena, Regular, Deficiente), Microrregion Indígena Bilingüe, and 11 columns for Alfabetización (UCN Inicial, UCN Primaria, UCN Secundaria, UCYS). Rows include municipal data and a total row.

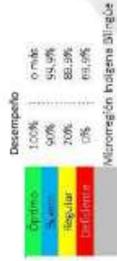
Avance anual

Table with 14 columns: Desempeño (Optimo, Buena, Regular, Deficiente), Microrregion Indígena Bilingüe, and 11 columns for Alfabetización (UCN Inicial, UCN Primaria, UCN Secundaria, UCYS). Rows include municipal data and a total row.



Atención y resultados del Ciclo 2021

Estatal



Diciembre

C2	Delegación Municipal	Atención			Incorporación			ALFABETIZACIÓN (UCN INICIAL)			UCN PRIMARIA			UCN SECUNDARIA			UCN'S								
		Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %						
1	Cantón	435	343	78.9	20	8	40.0	3	3	100.0	4	11	275.0	-7	53	22	41.5	31	57	36	83.2	21	35	78.1	
2	Campobello	1335	1330	99.6	9	5	55.6	0	0	0.0	1	14	488.7	-11	148	55	38.5	13	148	50	36.4	51	50	98.0	
3	Chucmil de Guzmán	1225	1225	100.0	10	10	100.0	0	0	0.0	2	19	469.5	-1	102	52	51.0	10	102	52	51.0	54	54	100.0	
4	Escárcega	568	442	77.8	11	7	63.6	4	0	0.0	3	17	466.7	-14	70	26	37.1	42	73	45	51.3	26	26	100.0	
5	Escárcega	620	400	64.5	0	12	0.0	0	0	0.0	3	8	266.7	-5	65	20	30.8	36	68	37	54.4	31	31	100.0	
6	Camelán	3654	3370	92.2	0	50	0.0	0	0	0.0	2	26	650.0	-2	82	54	65.9	28	82	62	75.6	0	0	0.0	
7	Camelán	375	254	67.7	4	17	42.5	2	0	0.0	3	9	300.0	-6	53	19	35.8	34	58	26	46.3	30	30	100.0	
8	Camelán	269	102	37.9	4	0	0.0	4	0	0.0	2	0	0.0	0	35	11	31.4	24	40	11	27.5	29	29	100.0	
9	Palizada	16	16	100.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	
10	Tuxtla	415	374	90.1	4	0	0.0	0	0	0.0	2	2	100.0	-2	4	25	62.5	3	19	53	103.6	27	27	100.0	
11	Hecichakán	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	
	Total	6,272	5,606	89.4	666	36	5.4	-111	7	9	126.6	-2	30	109	363.3	-79	764	335	43.3	429	801	453	56.6	348	348

Avance anual

C2	Delegación Municipal	Atención			Incorporación			ALFABETIZACIÓN (UCN INICIAL)			UCN PRIMARIA			UCN SECUNDARIA			UCN'S								
		Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %						
1	Cantón	435	343	78.9	20	8	40.0	3	3	100.0	4	11	275.0	-7	53	22	41.5	31	57	36	83.2	21	35	78.1	
2	Campobello	1335	1330	99.6	9	5	55.6	0	0	0.0	1	14	488.7	-11	148	55	38.5	13	148	50	36.4	51	50	98.0	
3	Chucmil de Guzmán	1225	1225	100.0	10	10	100.0	0	0	0.0	2	19	469.5	-1	102	52	51.0	10	102	52	51.0	54	54	100.0	
4	Escárcega	568	442	77.8	11	7	63.6	4	0	0.0	3	17	466.7	-14	70	26	37.1	42	73	45	51.3	26	26	100.0	
5	Escárcega	620	400	64.5	0	12	0.0	0	0	0.0	3	8	266.7	-5	65	20	30.8	36	68	37	54.4	31	31	100.0	
6	Camelán	3654	3370	92.2	0	50	0.0	0	0	0.0	2	26	650.0	-2	82	54	65.9	28	82	62	75.6	0	0	0.0	
7	Camelán	375	254	67.7	4	17	42.5	2	0	0.0	3	9	300.0	-6	53	19	35.8	34	58	26	46.3	30	30	100.0	
8	Camelán	269	102	37.9	4	0	0.0	4	0	0.0	2	0	0.0	0	35	11	31.4	24	40	11	27.5	29	29	100.0	
9	Palizada	16	16	100.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	
10	Tuxtla	415	374	90.1	4	0	0.0	0	0	0.0	2	2	100.0	-2	4	25	62.5	3	19	53	103.6	27	27	100.0	
11	Hecichakán	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	
	Total	6,272	5,606	89.4	666	36	5.4	-111	7	9	126.6	-2	30	109	363.3	-79	764	335	43.3	429	801	453	56.6	348	348



Atención y resultados del Ciclo 2022

Estatel



0 a 69.9
70 a 99.9
100% o más

Informe de Seguimiento Operativo por Microrregión y Delegación Municipal

Diciembre

CZ	Atención			Incorporación			ALFABETIZACIÓN (UCN INICIAL)			UCN PRIMARIA			UCN SECUNDARIA			UCN'S									
	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %							
1	644	246	38.2	398	60	15.0	54	4	7.4	23.0	3	7	7	100.0	0	13	9	69.2	4	24	17	70.8	7		
2	1,703	918	53.9	785	217	27.6	201	15	7.4	6.7	14	25	14	86.0	11	38	58	132.6	-20	73	73	93.6	5		
3	608	266	43.8	342	62	18.1	51	1	19.7	6.0	1	5	7	140.0	-2	3	20	666.7	-17	9	27	300.0	-18		
4	809	757	93.6	52	179	350.0	7	3.9	17.2	6	86.7	1	22	23	104.5	-1	28	39	139.3	-11	57	68	119.3	-11	
5	837	317	37.9	620	126	15.2	119	1	8.6	6.0	1	11	0	0.0	11	23	0	0.0	23	35	0	0.0	35		
6	879	461	52.4	397	87	21.9	4	0	0.0	6.0	4	9	0	0.0	9	12	1	8.3	11	25	1	4.0	24		
7	1,027	1,227	119.4	672	600	87.9	4	3.6	106.7	1	14.3	8	21	13	61.9	9	28	49	178.0	-21	56	63	112.9	-7	
8	508	286	56.4	282	7	2.5	19	1	37.1	6.0	1	8	8	100.0	-7	2	37	1850.0	-35	4	45	1125.0	-41		
9	213	74	34.7	139	0	0.0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0		
10	111	38	34.2	73	0	0.0	2	0	0.0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0		
11	553	268	48.5	285	115	40.5	3	2.6	112	11	3	27.3	8	10	3	30.0	7	11	6	54.5	5	32	12	37.6	-20
Total	8,861	4,878	55.1	3,973	863	21.5	81	14	27.5	37	111	75	67.6	36	168	229	138.2	62	320	309	462	320	309	96.6	11

Avance anual

CZ	Atención			Incorporación			ALFABETIZACIÓN (UCN INICIAL)			UCN PRIMARIA			UCN SECUNDARIA			UCN'S									
	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %	Meta	Logro	Etc. %							
1	644	246	38.2	398	60	15.0	54	4	7.4	23.0	3	7	7	100.0	0	13	9	69.2	4	24	17	70.8	7		
2	1,703	918	53.9	785	217	27.6	201	15	7.4	6.7	14	25	14	86.0	11	38	58	132.6	-20	73	73	93.6	5		
3	608	266	43.8	342	62	18.1	51	1	19.7	6.0	1	5	7	140.0	-2	3	20	666.7	-17	9	27	300.0	-18		
4	809	757	93.6	52	179	350.0	7	3.9	17.2	6	86.7	1	22	23	104.5	-1	28	39	139.3	-11	57	68	119.3	-11	
5	837	317	37.9	620	126	15.2	119	1	8.6	6.0	1	11	0	0.0	11	23	0	0.0	23	35	0	0.0	35		
6	879	461	52.4	397	87	21.9	4	0	0.0	6.0	4	9	0	0.0	9	12	1	8.3	11	25	1	4.0	24		
7	1,027	1,227	119.4	672	600	87.9	4	3.6	106.7	1	14.3	8	21	13	61.9	9	28	49	178.0	-21	56	63	112.9	-7	
8	508	286	56.4	282	7	2.5	19	1	37.1	6.0	1	8	8	100.0	-7	2	37	1850.0	-35	4	45	1125.0	-41		
9	213	74	34.7	139	0	0.0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0		
10	111	38	34.2	73	0	0.0	2	0	0.0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0	0.0	0		
11	553	268	48.5	285	115	40.5	3	2.6	112	11	3	27.3	8	10	3	30.0	7	11	6	54.5	5	32	12	37.6	-20
Total	8,861	4,878	55.1	3,973	863	21.5	81	14	27.5	37	111	75	67.6	36	168	229	138.2	62	320	309	462	320	309	96.6	11



Atención y resultados del Ciclo 2023

Estatad



Informe de Seguimiento Operativo por Microrregión y Delegación Municipal

Diciembre

Table with columns: Estatal, Delegación Municipal, Atención (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), Alfabetización (PBCN, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN Primaria (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN Secundaria (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN's (Meta, Logro, Efic.%, Desv.). Total row: 8,817, 5,565, 63.1, 3,252, 89, 53, 10, 18.9, 43, 129, 157, 31.7, -28, 262, 355, 188.6, -93, 444, 522, 117.6, -78.

Enero-Diciembre

Table with columns: Estatal, Delegación Municipal, Atención (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), Alfabetización (PBCN, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN Primaria (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN Secundaria (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN's (Meta, Logro, Efic.%, Desv.). Total row: 8,817, 5,565, 63.1, 3,252, 3,067, 620, 185, 28.8, 435, 1,861, 1,507, 81.0, 354, 3,353, 3,428, 102.2, -75, 5,834, 5,120, 87.8, 714.

Avance anual

Table with columns: Est, Delegación Municipal, Atención (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), Incorporación (Logro, Desv.), Alfabetización (PBCN, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN Primaria (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN Secundaria (Meta, Logro, Efic.%, Desv.), PBCN's (Meta, Logro, Efic.%, Desv.). Total row: 8,823, 5,565, 63.1, 3,258, 3,094, 620, 185, 28.8, 435, 1,861, 1,507, 81.0, 354, 3,353, 3,428, 102.2, -75, 5,834, 5,120, 87.8, 714.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL
DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Plan Estatal de Difusión

**Instituto Estatal de la
Educación para los Adultos
del Estado de Campeche**



**GOBIERNO
DE TODOS**



Objetivo:

Coordinar, elaborar, instrumentar, ejecutar, difundir y dar seguimiento a los programas y actividades de promoción de los servicios educativos del Instituto, a través de medios digitales, impresos, prensa, radio y televisión para así alcanzar personas analfabetas o que no han iniciado o concluido su primaria o secundaria y éstas se incorporen como educandos, con el fin de acabar con el rezago educativo en campeche.

Funciones del área:

1. Coordinar y supervisar el proceso de materiales de difusión.
2. Elaboración y producción de material impreso, sonoro y audiovisual de difusión en apoyo a las campañas estatales de educación para los adultos dirigida personas educandas de todo el Estado.
3. Planeación, programación, organización y dirección del área para el buen desempeño de las tareas asignadas.
4. Atender las actividades en materia de relaciones públicas con Medios Masivos de Comunicación a los que se les envía el material de difusión de nuestros diferentes programas y así tener un mayor alcance en la atracción e incorporación de personas educandas en el Estado.
5. Diseño, programación, supervisión y ejecución de políticas informativas y de difusión del Instituto.
6. Elaboración y distribución diaria de resumen informativo de medios de comunicación que publiquen contenido relacionados con las actividades que desarrolla el Instituto, para la evaluación de estrategias y políticas de difusión del Instituto.
7. Dotar de información de promoción educativa a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, priorizando a la Secretaría de Educación, para que los programas educativos tengan un mayor alcance, no solo en las áreas urbanas y rurales, sino en las entidades públicas.
12. Proveer a las delegaciones municipales del IEEA de material informativo de difusión de los programas de combate al rezago educativo, para su promoción y así atraer a más personas educandas en todos los municipios del Estado, las que, a su vez, tienen la tarea de bajarlo a sus microrregiones y éstas a sus localidades (Barrios, colonias, poblados, entre otros) para su puntual difusión, tanto en áreas urbanas y rurales.
14. Coordinar actividades con los departamentos del Instituto para obtener información sobre sus programas para su futura difusión.

Público objetivo de los productos de la Unidad de Concertación y Difusión:

Adolescentes y personas adultas mayores de 15 años analfabetas o que no han podido iniciar o concluir su educación primaria o secundaria.



Unidad de Concertación y Difusión grabando videos de testimonios (UCD).

¿Cómo llegamos a nuestro público objetivo?

A través de medios masivos de comunicación, impresos y digitales, el Instituto canaliza la información que las áreas le envían sobre los diferentes programas educativos y acciones que implementa para abatir el rezago educativos en los 13 municipios del Estado, aprovechando el alcance de estos medios. Igualmente, a través de la Unidad de Comunicación del Gobierno del Estado, se envía información que se genera sobre los servicios gratuitos que se prestan, para atraer al mayor número de adultos y adolescentes mayores de 15 años y abatir el rezago educativo.



Unidad de Concertación y Difusión apoyando en la promoción de servicios con fotografías para redes sociales

¿Cómo llegamos a todas las localidades y a nuestro personal operativo?

Utilizando las plataformas que nos brindan los medios masivos de comunicación, impresos y digitales, así como las redes sociales.

¿Cuál es la metodología utilizada para difundir los servicios del IEEA?

La Unidad de Comunicación Social del IEEA, es el órgano encargado de recibir de las diferentes áreas del Instituto la información de los programas educativos y, a su vez, dar forma a la información a través de boletines, flyers, historias, videos, etc. que posteriormente, distribuye hacia las diferentes áreas del Instituto y a las delegaciones municipales y que estas mismas distribuyen a sus microrregiones (localidades, colonias, barrios, poblaciones, etc.) con el objetivo de impactar y motivar a las personas que necesiten alfabetizarse o concluir su primaria o secundaria.

Nuestra metodología, definida por las herramientas y presupuestos al alcance del departamento, es mayoritariamente el trabajo con medios de comunicación digitales, mediante la realización de acciones como publicaciones en redes sociales, además del uso de medios de comunicación tradicionales sonoros, audiovisuales e impresos.



Folleto realizado para proporcionar a personas en la calle.



¿Qué plataformas, medios y recursos utilizamos para promocionar los servicios educativos?

Para promocionar nuestros diversos servicios educativos, se utilizan diversas plataformas, medios y recursos. Entre los más usuales están:

Digitales:

-Redes sociales:

Facebook: IEEA CAMPECHE.

Tiktok: ieea_campeche

Instagram: ieeacampeche

X: IEEA_CAMPECHE

WhatsApp: 981 175 2126

-Páginas web:

<http://campeche.inea.gob.mx/>

YouTube: @ieeacampeche8929

Masivos:

-Spots de radio.

-Perifoneo.

-Comerciales y reportajes en televisión.

Impresos:

-Notas en periódicos

-Folletos.

-Volantes.

-Carteles.

-Posters.

-Trípticos.

Cabe mencionar que estos, se proporcionan de mano en mano muchas veces durante las brigadas, acompañados de famoso “de boca en boca”.



También, la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado se encarga de recepcionar nuestros contenidos digitales y notas de radio para difundirlas por los medios de comunicación que poseen (Redes sociales oficiales, TRC Campeche Televisión y Radio).

IEEA

INPESCA

¡Amigo pescador!

¡Te invitamos a iniciar o concluir tu educación primaria o secundaria!

Regístrate aquí

Requisitos:

Alfabetización y Primaria

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Fotografía digital
- Boleta de grado aprobada (En caso de tener)

Secundaria

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Fotografía digital
- Certificado de primaria
- Boleta de grado aprobada (En caso de tener)

Nuestros trámites son rápidos, sencillos, gratuitos y con validez oficial.

Informes al 981 178 2326

IEEA CAMPECHE <http://campeche.inea.gob.mx>

Ejemplo de cartel impreso

Perfiles de colaboradores del área:

Jefe del área: Es el enlace entre la Dirección General del IEEA, Áreas del Instituto y la Unidad de Concertación y Difusión. Coordina el área. Manejo de Personal. Delegación de tareas al personal. Planeación y Organización de las actividades del área.

Auxiliar 1: Encargado de producción audiovisual.

Auxiliar 2: Encargado de diseño gráfico y elaboración de contenidos digitales.

Auxiliar 3: Encargado de la Elaboración de documentos administrativos.

Auxiliar 4: Encargado de redacción y revisión de textos, guiones y síntesis de medios.



Personal realizando distintas funciones para la Unidad de Concertación y Difusión

Tareas y productos comunes del área:

- Boletines, comunicados, pie de fotos, notas de prensa para medios de comunicación y la unidad de comunicación social del Gobierno del Estado.
- Monitoreo y síntesis informativa de los medios de comunicación más importantes del estado.
- Diseños (lonas, flyers, carteles, folletos, infografías, posts, etc).
- Cobertura fotográfica de todas las actividades del IEEA.
- Cobertura videográfica y edición de video de todas las actividades del IEEA (incluyendo testimonios de educandos u otros videos especiales).
- Grabación y edición de audios para perifoneo, spots radiofónicos, notas de radio, voz en off de videos, etc.

- Organización de ruedas y conferencias de prensa y el contacto con esos medios.
- Elaboración de discursos para autoridades del IEEA.
- Corrección de estilo.
- Creación de contenido para redes sociales (Facebook, Tiktok, Instagram, X y Youtube).
- Creación de campañas de difusión de los servicios educativos del Instituto.
- Realización de oficios, comprobaciones y solicitudes del departamento según se requiera.



Ejemplo de diseño para redes sociales

Personas encargadas de difundir los productos del área:

1. Jefe del área.
2. Auxiliar 2.
3. Delegados municipales (a sus encargados de microrregiones hasta la población en general).
4. Medios de comunicación (no obligados por su naturaleza, debido a su línea editorial).
5. Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado (no obligado por su naturaleza, pues tiene que dar aprobación)



Actividades de cada colaborador

ACTIVIDADES POR MES DE CADA COLABORADOR DE LA UCD												
Actividad por persona	Mes de la actividad											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefe del área												
Revisión y actualización del Plan de Difusión del área.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Recolección de información de los programas para la elaboración de contenidos, que se manejan para en medios digitales e impresos y para las delegaciones municipales del Instituto.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cobertura diaria de eventos de la Dirección General del Instituto y de sus áreas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Envío de contenidos, informativo, audiovisual y para redes a las Delegaciones Municipales del IEAA.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Evaluación anual del trabajo realizado en el período.												x
Auxiliar 1												
Elaboración de material audiovisual de las Jornadas Nacionales y Estatales de Educación del Instituto.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de material audiovisual de las actividades diarias del Instituto, de los programas que generan las áreas para difundir en medios digitales e impresos y para enviar a las delegaciones municipales, previa autorización de la Dirección General del Instituto.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cobertura de eventos privados y públicos del Instituto.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Auxiliar 2												
Manejo General de Redes Sociales del Instituto y de la Dirección General del IEAA.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración diaria de Copys, historias, videos y diferentes diseños para redes sociales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Envío de contenidos informativos (boletines, fotos y videos) y diseños al área de Comunicación Social del Gobierno del Estado para promocionar los servicios educativos del IEAA.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Auxiliar 3												
Elaboración diaria de oficios, comprobaciones, envío de cotizaciones, facturación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración y carga de contenidos de los servicios educativos del IEAA a la parrilla de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración del periódico mural.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Auxiliar 4												
Elaboración y corrección de textos para redes, boletines informativos y discursos, entre otros.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Revisión de medios digitales e impresos y elaboración de Síntesis Informativa para el IEAA.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Relación y Seguimiento a medios de comunicación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x